



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

DE ORGANIZACIONES

2019-2021

Estudio de la estructura organizacional de una universidad pública estatal.

Caso: Situación de las madres estudiantes universitarias

TESIS

Que para obtener el grado de
Maestra en Administración de Organizaciones

Presenta:

Elisa Barrera Hernández

Directores de Tesis:

Dra. Nohemí Roque Nieto

Dr. Augusto Renato Pérez Mayo

Cuernavaca, Morelos; junio, 2022.

Agradecimientos

A mis queridos directores de Tesis, Dra. Nohemí Roque y Dr. Augusto Renato Pérez Mayo, quienes me impulsaron con este proyecto profesional y personal, y que han estado a mi lado en este camino, con su dedicación, paciencia y ayuda, sin dejar de lado su inigualable amistad. Les agradezco por las múltiples palabras de aliento, cuando más las necesitaba; muchas gracias por siempre estar presentes cuando ya mi mente se bloqueaba o mis horas de trabajo eran confusas. Gracias por su orientación.

A la Doctora Laura Patricia Ceballos Giles, agradezco su apoyo inconmensurable a mi persona, por colocar en mí la semilla de seguir preparándome profesionalmente, sus consejos fueron siempre útiles para lograr este peldaño más a mi formación. Usted ha formado parte importante en mi historia profesional con su aporte de liderazgo que la caracterizan, Muchas gracias.

Al Mtro. Felipe de Jesús Bonilla Sánchez, por ser un líder en mi camino, y darme oportunidades y experiencias profesionales, su apoyo y confianza han sido clave para ayudarme a ser cada día mejor, gracias por ser un jefe tan especial conmigo.

A mis maestros, gracias por compartir sus conocimientos de manera profesional e invaluable, por sus palabras sabias, por su dedicación, por su paciencia, perseverancia y tolerancia, permitiéndome desarrollar mis capacidades, muchas gracias.

Le debo este logro a mi amada universidad, la casa que me ha formado a nivel intelectual y humanístico, concediéndome ser una excelente profesionista para el servicio de la sociedad. Muchas gracias.

Quiero agradecer a mi hija Valerie Daniela, quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme y ser un ejemplo para ella, por todo el tiempo que no le dedique, por apoyar y comprender que tuvo que ceder ese tiempo para que “mamá estudie”, y permitir así, lograr esta meta personal y familiar. A ella, mi infinito amor y gratitud.

A mi familia le agradezco la motivación constante a seguir con mi preparación académica, a mi mamá, quien sin su apoyo esto no hubiera sido posible, por ser incondicional en este proceso. Este logro más que mío es de todos aquellos que lo hicieron posible, jamás me alcanzarán las palabras para agradecerles, por tanto. Muchas gracias Carlos Barragán Fitz, por tu aporte intelectual, muchas gracias Luis Hernández, querido amigo por acompañarme en este proyecto académico.

Por último, pero no menos importante, agradezco a Dios por darme la fuerza y colocarme a las personas indicadas en mi camino para concluir con éxito, siendo esta una etapa maravillosa en mi vida.

Elisa Barrera Hernández

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Introducción	9
1. El Problema	13
1.1. Planteamiento del Problema.....	13
1.2 Justificación.....	16
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general.....	17
1.3.2 Objetivos específicos	17
1.4 Hipótesis.....	18
1.5 Variables.....	18
2 Marco teórico	23
2.1 Antecedentes del Estudio	23
2.2 Marco Conceptual	23
2.2.1 Conceptos Básicos	23
2.2.2 Conceptos Generales.....	25
2.3 Madres estudiantes universitarias.....	29
2.4 La realidad de las madres universitarias en la estructura organizacional	30
2.5 Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, México-ONU	31
2.6 La educación transforma vidas (UNESCO).....	32
2.7 Legislación universitaria	33
2.8 La universidad y las madres estudiantes	36

2.9	Bases teóricas	39
2.9.1	Teorías	39
2.9.1.1	Teoría General de sistemas	39
2.9.1.2	Teoría general de la administración	43
2.9.1.3	Teoría de la Contingencia	47
2.9.1.4	Teoría de la organización	50
2.9.1.5	Alcances limitaciones de la teoría de la contingencia.....	50
2.9.1.6	Teoría de la contingencia estructural	51
3	Marco metodológico	56
3.1	Metodología de Investigación	56
3.2	Tipo y nivel de investigación	57
3.3	Población y muestra	58
3.4	Criterios de selección	59
3.5	Instrumento de producción de información	59
3.6	Estrategia de recolección de datos	61
3.7	Diagnóstico.....	62
4	Caso de estudio.....	67
4.1	Madres estudiantes universitarias.....	67
4.2	Fundamentación de política educativa	69
4.3	Modelo Universitario (MU), 2010	70
4.4	Ley Orgánica UAEM (2008).....	72

4.5	Estatuto Universitario UAEM (2009)	74
4.6	Reglamentos Generales	79
4.6.1	Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos (2017)	79
4.6.2	Reglamento General de Becas (2011).....	81
4.6.3	Reglamento de Servicio Social (2017)	83
4.7	Investigación institucional.....	85
4.8	Programas de apoyo a madres estudiantes universitarias.....	88
4.8.1	Programas Institucionales	90
4.8.2	Programas Federales	91
5	Resultados.....	97
5.1	Análisis estadístico.....	97
5.1.1	Madres estudiantes universitarias	97
5.1.2	Alta Dirección.....	106
5.2	Análisis Teórico	113
5.2.1	Matriz de Riesgos	113
5.3	Análisis cualitativo.....	117
5.3.1	Tabla de riesgos.	117
6	Recomendaciones y Conclusiones	120
6.1	Recomendaciones.....	120
6.2	Conclusiones	121
	Referencias	123

Anexo 1. 129

Índice de Figuras

Figura 1. Teoría General de Sistemas. Fuente: Teoría General de la Administración.	43
Figura 2 Teoría de la Contingencia.....	48
Figura 3 Teoría de la Contingencia.....	50
Figura 4 Análisis Organizacional (AO).	63
Figura 5 Aspectos estratégicos e interinstitucionales	98
Figura 6 Organización, coordinación y liderazgo.....	99
Figura 7 Procesos sustantivos y de atención a madres estudiantes universitarias.	100
Figura 8 Procesos administrativos y de soporte Fuente.....	101
Figura 9 Recursos Fuente:	102
Figura 10 Recursos humanos y cultura organizacional.	103
Figura 11 Sistemas y control de gestión.	104
Figura 12 Emocional.....	105
Figura 13 Aspectos estratégicos e interinstitucionales.	106
Figura 14 Organización, coordinación y liderazgo.....	107
Figura 15 Procesos sustantivos y de atención a madres estudiantes universitarias.	108
Figura 16 Procesos administrativos y de soporte.....	109
Figura 17 Recursos.	110
Figura 18 Recursos humanos y cultura organizacional.	111
Figura 19 Sistemas y control de gestión.	112

Índice de Tablas

Tabla 1 Administración por enfoque o Teoría.....	43
Tabla 2 Administración por Autores contemporáneo.....	44
Tabla 3 Diez rasgos de la economía que cambiaron el modo de crear riqueza.	45
Tabla 4 Normatividad en la que impacta el Modelo Universitario.....	71
Tabla 5 Matriz de Riesgo.....	114
Tabla 6 Tabla de Riesgos.....	117

Introducción

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal explorar y conocer la estructura institucional respecto a la situación de las madres estudiantes universitarias, buscando áreas de oportunidad de apoyo para este sector.

La investigación se desarrolló en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, en las licenciaturas en Administración y Contador Público.

Este trabajo de investigación cuenta con cinco capítulos, que están estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I, Estructura de la investigación; Se contextualiza el problema a nivel institucional y de la facultad, se describe un análisis crítico, se plantea la problemática, las preguntas de investigación, la justificación, el objetivo general y específico, y, finalmente se plantea la hipótesis.

Capítulo II, Marco teórico; se plasma los antecedentes investigados, las definiciones del marco conceptual, así como las bases teóricas que fundamentan este trabajo de investigación.

Capítulo III, Marco metodológico; El diseño de la investigación responde a las dos modalidades, bibliográfica y de campo, el tipo de investigación cuantitativa, la población y muestra, y el instrumento para recolectar y procesar la información obtenida.

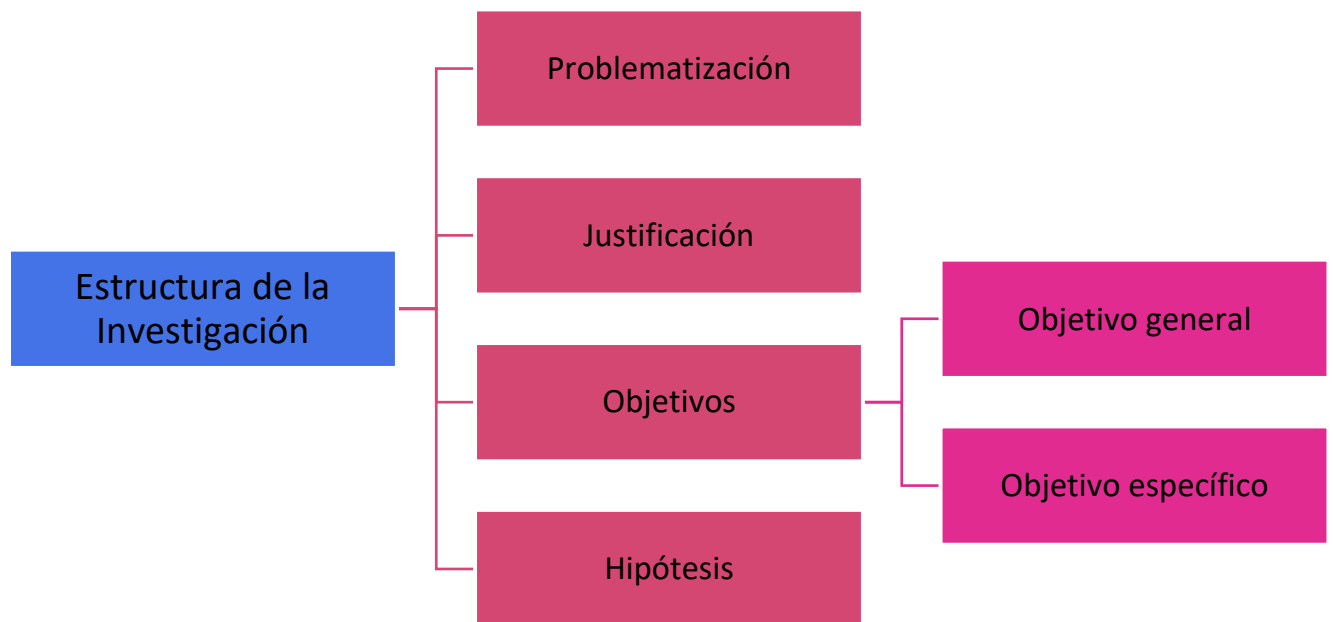
Capítulo IV, Caso de estudio; se da la exposición del caso a investigar, detallando la política educativa institucional, programas de apoyo y servicios generales de la universidad al sector de las madres estudiantes universitarias.

Capítulo V, Resultados; se presentan los resultados obtenidos de la investigación, tablas y gráficos estadísticos los cuales se analizaron, obteniendo información confiable respecto al tema planteado de investigación.

Capítulo IV, Recomendaciones y conclusiones; Se exponen las recomendaciones y conclusiones generales y específicas obtenidas del análisis estadístico de la investigación, así como las recomendaciones visualizadas para la atención del problema.

Capítulo 1

Estructura de la investigación



1. El Problema

1.1. Planteamiento del Problema

En nuestro país, uno de los problemas que se observan en las universidades en los últimos años, es el alto índice de madres estudiantes universitarias, que se encuentran estudiando para obtener un grado de Licenciatura, pero no todas las estudiantes terminan este proyecto, por diferentes factores, socio-económicos, no tienen las facilidades para continuar estudiando, por tal motivo la maternidad convierte a estas jóvenes en un tema de urgencia en función a los derechos igualitarios y en la perspectiva de género.

La calidad de vida de las estudiantes madres está ligada a la condición de sus relaciones familiares y al apoyo social que perciben en el contexto universitario. Su productividad personal, expresión emocional, salud y seguridad se tornan dependientes, pero pueden ser fortalecidas con la aceptación del compromiso que genera la maternidad en su comunidad familiar y académica. Las universidades afrontan un gran reto frente a esta realidad y a los criterios que deben seguirse para acompañar la formación integral de sus estudiantes madres. (Estupiñán y Vela, 2012, p. 536-549).

Cabe hacer la primera pregunta: **¿Las estructuras organizacionales de la Universidad permiten la calidad de vida de las madres estudiantes? ¿Su productividad personal, expresión emocional, salud y seguridad son tomadas en cuenta por la comunidad académica?**

La situación de las madres estudiantes universitarias de las licenciaturas de Contador Público y Administración de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), es importante enfatizar el aumento en los casos; cada vez más madres estudiantes quieren continuar

sus estudios para su desarrollo profesional y eligen combinar su papel de madres con el de estudiantes.

Al ser madres, se ven obligadas a hacer cambios que transforman sus vidas, y se enfrentan a diferentes situaciones escolares (tiempo en realización de tareas, exámenes o aprendizaje) y personales (pareja, Salud, trabajo, hogar, familia), que al final deteriora su vida o desertan a los estudios.

Al respecto Maribel Moreno menciona que,

Diversos estudios han evidenciado variables que afectan el retorno educativo de las mujeres madres. (Hostetler, 2007), desde un marco de elección dentro de la restricción, encontraron que las mujeres con mayores requerimientos en términos familiares (hijos en edad escolar) y laborales (trabajo voluntario y jornadas extensas de trabajo) tenían mayor propensión de retornar al rol educativo. Si bien este resultado es contra intuitivo, los autores argumentan que los recursos personales asociados a la sensación de dominio sobre su vida y las preferencias individuales son claves para esta transición, ya que permiten equilibrar con éxito las demandas del trabajo de la familia y del entorno educativo (Jacob, 2002).

¿Tienen las madres estudiantes universitarias condiciones académicas diferentes a la de una estudiante con un rol común con relación a mayores requerimientos en términos familiares (hijos en edad escolar) y laborales (trabajo voluntario y/o jornadas extensas de trabajo) teniendo menor propensión de retornar al rol educativo?

En nuestro país, la maternidad puede ser una de las causas de la deserción escolar, ralentizando el proceso, reduciendo el éxito académico y, en última instancia, el autorrechazo

escolar, debido a estas y a otras circunstancias es que las madres estudiantes viven la maternidad en entornos de desigualdad, en los diferentes ámbitos en los que tiene presencia, en este caso las mujeres solteras podrían ser las más vulnerables por diferentes factores como el rezago escolar, bajo rendimiento y la pobreza.

Actualmente en la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM, en adelante la Universidad), dentro de sus políticas educativas, no cuenta con ningún tipo de apoyo exclusivo a madres estudiantes universitarias, esto implica que las alumnas puedan resolver su problemática directamente con los docentes, encontrando flexibilidad ante las ausencias a las clases, así como el buscar la forma de sustento, el único servicio al que pueden tener acceso es a un seguro facultativo, que cubre a los hijos de estas mujeres universitarias.

En la investigación *Calidad de vida de las madres adolescentes estudiantes universitarias* (Estupiñan y Vela, 2012), se da un claro ejemplo sobre la participación nula de las universidades al respecto.

La universidad como red de apoyo social es percibida negativamente; las madres estudiantes sienten rechazo y desconsideración. Su situación económica es difícil. En ocasiones se sienten solas y experimentan vacío afectivo. El deterioro en la salud física, el estrés y la depresión hacen que la salud emocional también se vea afectada; generalmente tienen dificultad para comer y dormir. La maternidad asumida positivamente genera productividad personal, que encamina sus objetivos al crecimiento profesional, para obtener un buen desempeño laboral. (Estupiñan y Vela, 2012, p. 536-549).

Por ello, muchas veces las madres de los estudiantes universitarios se ven obligadas a abandonarlos por falta de apoyos y recursos económicos que no les brindan las facilidades necesarias para seguir preparándose para una carrera universitaria y mejorar su nivel de vida, pues estas instituciones de educación superior deben brindar todas las facilidades para que estas madres hagan realidad su sueño de Aportar a la sociedad y a la familia.

De acuerdo al estudio de **Conciliación Estudiantil-Familiar. Las limitaciones que afectan a las madres universitarias**, los autores mencionan que, la conciliación estudiantil-familiar, considerada como la oportunidad de compaginar la maternidad con una vida académica, todavía hoy no se contempla con normalidad en la Educación Superior, lo que genera una discriminación. (Alonso-Sanz, A., Iglesias Martínez, M. J. y Lozano Cabezas, I. 2016, p. 341).

Cabe aclarar que las mujeres universitarias son quienes persiguen sus sueños y metas y se realizan como profesionales, contribuyen a la sociedad y desean algún día tener un trabajo que mejore las condiciones de la economía; El compromiso del Estado con las universidades es brindarles la asistencia necesaria para que puedan implementar sus proyectos de vida.

1.2 Justificación

Esta investigación tuvo como objetivo principal explorar y conocer la estructura institucional respecto a la situación de las madres estudiantes en la universidad, específicamente en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (Facultad) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Esto le permitirá a la Facultad contar con información actual, que le permita crear programas de apoyo a la población de mujeres madres estudiantes universitarias que por motivos de la maternidad desiertan a continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

La importancia de esta investigación radica en conocer los factores que intervienen y el impacto social que pudiera tener en un futuro.

En tal sentido es pertinente por lo siguiente:

- Porque es una línea de investigación de la Maestría en Administración de Organizaciones.
- Es un problema donde el apoyo de la Universidad no es visible.
- Tiene factibilidad teórica y factibilidad metodológica y su tiempo es transversal.

Al crear programas de apoyo para las madres estudiantes se tendrá un impacto en la situación económica de las beneficiarias, ante la creciente desigualdad de educación superior en las mujeres morelenses.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Elaborar un estudio diagnóstico sobre la dimensión contextual y estructural de una universidad pública estatal, que permita identificar las áreas de oportunidad para la propuesta de mejora de las madres estudiantes universitarias.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la dimensión contextual de una Universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias.

- Realizar un diagnóstico de la dimensión estructural de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias.

1.4 Hipótesis

- H_1 . Si realizamos un diagnóstico de la dimensión contextual de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias, entonces nos permitirá diseñar propuestas de mejora.
- H_0 . Si no realizamos un diagnóstico de la dimensión contextual de una Universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias, entonces no nos permitirá diseñar propuestas de mejora.
- H_2 . Si realizamos un diagnóstico de la dimensión estructural de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias, entonces nos permitirá diseñar propuestas de mejora.
- H_0 . Si no realizamos un diagnóstico de la dimensión estructural de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias, entonces no nos permitirá diseñar propuestas de mejora.

1.5 Variables

De acuerdo con Rojas Soriano, una variable, *“Es una característica, atributo, propiedad o cualidad que puede estar o no presente en los individuos, grupos o sociedades; puede presentarse en matices o modalidades diferentes o en grados, magnitudes o medidas distintas a lo largo de un continuum”* (Torres, B., Augusto, C., 2006, p. 140).

Independiente: Se denomina variable independiente a todo aquel aspecto, hecho, situación, rasgo, etcétera, que se considera como la **causa de una** relación entre variables.

Dependiente: Se conoce como variable dependiente al **resultado** o **efecto** producido por la acción de la variable independiente.

Interviniente: Las variables intervinientes son todos aquellos aspectos, hechos y situaciones del medio ambiente, las características del sujeto/objeto de la investigación, el método de investigación, etcétera, que están presentes o **intervienen** (de manera positiva o negativa) en el proceso de la interrelación de las variables independiente y dependiente.

(Torres, B., Augusto, C., 2006, p. 141).

De acuerdo al presente trabajo se consideraron las siguientes variables de las hipótesis causales planteadas en la investigación:

H₁. Si realizamos un diagnóstico de la dimensión contextual de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias, entonces nos permitirá diseñar propuestas de mejora.

Variable Independiente: Diagnóstico de la dimensión contextual de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias.

Variable Dependiente: Diseñar propuestas de mejora en apoyos.

Variable Interviniente: Condiciones de los programas sociales y económicos del país, capacidad de inversión y atención por parte de la universidad.

H₂. Si realizamos un diagnóstico de la dimensión estructural de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias, entonces nos permitirá diseñar propuestas de mejora.

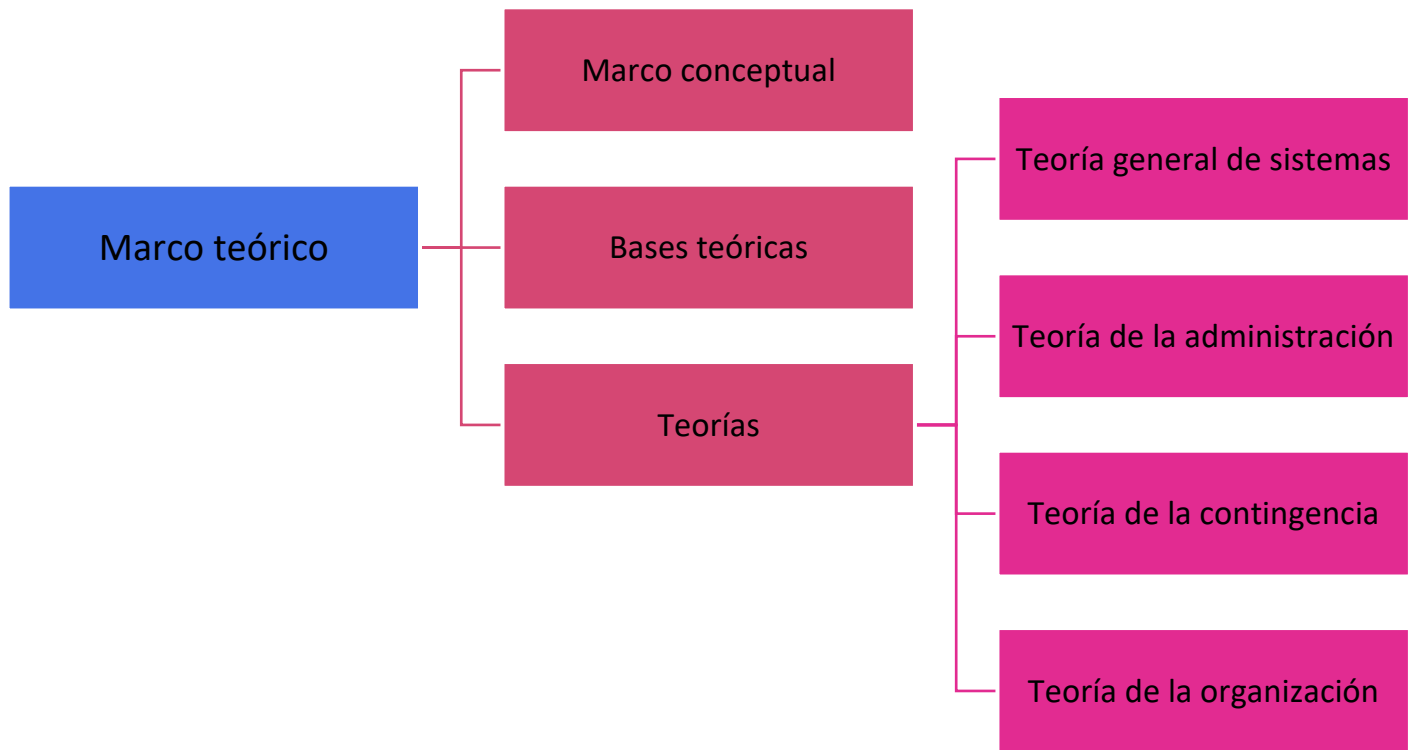
Variable Independiente: Diagnóstico de la dimensión estructural de una universidad con respecto al apoyo de las madres estudiantes universitarias.

Variable Dependiente: Diseñar propuestas de mejora en los servicios universitarios de atención al sector de las madres estudiantes universitarias.

Variable Interviniente: Condiciones de las estructuras universitarias, programas de inclusión y equidad de género, legislación universitaria, legislación estatal y federal.

Capítulo 2

Marco Teórico



2. Marco teórico

2.1 Antecedentes del Estudio

Para el desarrollo de este tema fue necesario revisar sus antecedentes, lo que permitirá un mejor sustento para el trabajo de investigación, ya que es necesario tener un rumbo y dirección para la investigación a realizar en base al tema de investigación.

Para la presente investigación sobre la estructura institucional respecto a la situación de las madres estudiantes universitarias, fue necesario referirse a otras investigaciones que fortalecieron el desarrollo de la investigación para cumplir con los objetivos trazados al momento de solucionar los problemas encontrados que tendrán gran repercusión en las estudiantes.

2.2 Marco Conceptual

Para poder comprender mejor el tema definiremos los siguientes conceptos a utilizar en esta investigación, como primera parte tenemos los 3 conceptos básicos, y conceptos generales, como segunda parte a utilizarse.

2.2.1 *Conceptos Básicos*

Estudiante.

1. Usuario de los servicios académicos que se encuentra debidamente inscrito en alguno de los programas educativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (Estatuto Universitario, UAEM, 2009. p. 3).

2. Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, niveles y servicios educativos de los tipos de educación media superior y superior. (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, SEP, DGPP, 2012).

El concepto que se utilizó es:

Persona que cursa estudios en una institución educativa para lograr obtener conocimientos y aprendizajes.

Madre.

1. La responsable de sus hijos ante diversas instituciones sociales: reunión de madres de familia. (Diccionario del Español en México, 2018).

2. Dichos marcos van desde la figura tradicional de la madre que es aquella que presenta la maternidad como el aspecto central de su identidad política y sus preocupaciones, la figura de la cuidadora tecnocrática que enfatiza en sus credenciales profesionales sobre su rol materno ligando su experticia en los asuntos sociales relacionados con las tareas de cuidado. (Bachelet, 2019).

Por lo anterior, la definición que se utilizó en el concepto de Madre estudiante universitaria, en la mujer responsable de sus hijos, y que se desempeña en el rol de estudiante y que pertenece a la universidad o se relaciona con ella.

Organización.

1. Agrupación de personas que buscan un objetivo común o realizan cierta función: organización estudiantil, organización campesina, organizaciones no gubernamentales, organización de vecinos.

(Diccionario del español en México, 2018).

2. Institución social en la que el conjunto de sus integrantes desempeña un sistema de actividades, coordinado de forma consciente y con racionalidad limitada, en la búsqueda de determinados objetivos (Hernangómez Barahona, 1988, p. 226).

3. Para esta investigación la organización es la Universidad, por lo que el concepto de la Universidad es la Máxima casa de estudios del Estado de Morelos, universidad pública, laica e incluyente.

2.2.2 *Conceptos Generales*

Situación Organizacional. Entendida como el estado, en un momento dado, de la estructura y otras características de la organización que son más menos permanentes en el tiempo, y la percepción que de ello tienen los trabajadores. (NORIEGA BRAVO, Vivian et al. Situación organizacional de los Grupos de Control de Vectores en la Ciudad de La Habana. Rev Cubana Salud Pública [internet]. 2009.

Organización Universitaria. La Universidad se organiza por Escuelas, Facultades y Centros. Las Unidades Académicas referidas en el párrafo anterior se podrán agrupar en Institutos y llegar a tener adscritas Subsedes Académicas. Las Unidades Académicas son la base de la representación en el Consejo Universitario y en los Consejos Técnicos de la Universidad. (Estatuto Universitario UAEM, 2021, p. 11).

Organización Normativa UAEM. La facultad de autoformación es una de las prerrogativas más importantes que le confiere a nuestra Máxima Casa de Estudios su estatus de autonomía universitaria otorgado por el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la particular del Estado. Al efecto, la jerarquía del orden jurídico universitario se encuentra encabezada por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, seguida en forma descendente del Estatuto Universitario, los Reglamentos Generales, los Acuerdos, los Lineamientos y los Reglamentos Interiores de las unidades académicas. (UAEM, [internet] <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/> .2021)

Estructura Organizacional. La estructura organizacional es el sistema jerárquico escogido para organizar el personal y los medios de una organización. Gracias a ella, se abordan las formas de organización interna y administrativa. El reparto del trabajo en áreas o departamentos se ramifica en un árbol. (Bizneo blog, 2021).

Política organizacional. Una Política Organizacional es una orientación o directriz que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área de la organización. Las políticas empresariales son guías para orientar la acción. (Gestiopolis, 2012).

La Política Universitaria de la UAEM, corresponde al Consejo Universitario como lo marca el art. 61. Del estatuto universitario:

ARTÍCULO 61.- DE LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD. Corresponde al Consejo Universitario definir las políticas institucionales de

educación, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios de la Universidad conforme a lo previsto en el presente ordenamiento. (Estatuto Universitario, UAEM, 2021, p. 30).

Calidad de Vida. La calidad de vida son una serie de condiciones de las que debe gozar un individuo para poder satisfacer sus necesidades. Esto, de modo que no solo sobreviva, sino que viva con comodidad. (Economipedia, 2020).

Productividad personal.

1. Es la cantidad de trabajo útil que un individuo puede sacar adelante en una unidad de tiempo. Es importante señalar que la productividad personal se ve alterada por una gran cantidad de factores, tanto internos como externos. Por ejemplo: El nivel de intensidad de la tarea que estamos realizando. No requiere el mismo esfuerzo enviar un email que resolver un problema de matemáticas, aunque ambos pueden requerir el mismo tiempo. Sé consciente y no te plantees metas imposibles. No por ser fácil necesariamente tardarás menos tiempo. Es la trampa de eso lo hago en cinco minutos. (DanielGrifol.com., 2021).

2. Nuestro nivel de concentración mientras la realizamos. Los ruidos, la multitarea y las interrupciones afectan a nuestra productividad. Por diversos factores no nos aplicamos siempre con la misma intensidad, ya sea porque tenemos otras cosas en la cabeza, por nuestro estado de ánimo, porque nos sentimos especialmente motivados o por saturación mental. (Daniel Grifol.com., 2021).

Expresión emocional.

1. La expresión de las emociones corresponde a una dimensión conductual-expresiva. Cualquier proceso psicológico conlleva una experiencia emocional de mayor o menor intensidad y de diferente cualidad hedónica. La emoción es una experiencia omnipresente a todo proceso psicológico. Al igual que el resto de dimensiones de la experiencia emocional, la dimensión conductual-expresiva tiene un claro valor funcional. (Psicologia-online.com., 2021).

2. Así mismo, el boletín de prensa N. 3703 de la UAEM, refiere, a la emoción, como el estado de ánimo caracterizado por una conmoción orgánica consiguiente e impresiones de los sentidos, ideas o recuerdos, que producen fenómenos viscerales que el sujeto percibe y con frecuencia se traduce en gestos, actitudes o expresiones, como, por ejemplo, el miedo, la sorpresa, la tristeza, la ira y la alegría. Dicho por la Dra. Angelica Lechuga Quiñones, en el conservatorio Liderazgo de las mujeres en todas sus formas, 2021. (Boletín de Prensa UAEM, 2021).

Salud. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2021).

Seguridad. El término seguridad posee múltiples usos. A grandes rasgos, puede afirmarse que este concepto que proviene del latín securitas hace foco en la característica de seguro, es decir, realza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos. Una cosa segura es algo firme, cierto e indubitable. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una certeza. (Definición.de, 2021).

Apoyos Arquitectónicos. Son los recursos o dispositivos colocados en el entorno construido para ayudar a todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos

mayores, mujeres embarazadas y personas de baja estatura a cambiar de postura, acceder, orientarse, desplazarse, permanecer y usar los bienes muebles e inmuebles. (Manual Azul, UAEM, 2018, p.7).

Accesibilidad Razonable. Es el aseguramiento de la disposición de los elementos de los espacios principales, construidos, que permiten el acceso, orientación, desplazamiento, permanencia y uso de los bienes muebles e inmueble por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas de baja estatura. (Manual Azul, UAEM, 2018, p.7).

Accesibilidad Total. Es el aseguramiento de la disposición de los elementos de todos los espacios construidos que permiten el acceso, orientación, desplazamiento, permanencia y uso de los bienes muebles e inmueble por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas de baja estatura. (Manual Azul, UAEM, 2018, p.7).

2.3 Madres estudiantes universitarias

La situación de las madres estudiantes universitarias de la Facultad, presenta un aumento en los casos identificados, cada vez más jóvenes madres quieren continuar sus estudios y tener mayor desarrollo profesional, asumir esta doble responsabilidad de ser madre y estudiante al mismo tiempo, lleva a que ellas no realicen plenamente sus actividades y tengan un bajo rendimiento académico por el menor tiempo que dedican a estudiar, ya que algunas de ellas además de estudiar tienen que trabajar.

Estupiñán (2012), menciona que la Educación universitaria y la maternidad regularmente no se asocian, aunque su relación determina un riesgo importante para el proceso formativo de las madres estudiantes. (Estupiñán, 2012, p 539-549).

A las jóvenes ser madres las obliga hacer cambios que transforman sus vidas, y en muchos de los casos las impone a combinar los estudios con el rol de ser mamás, y se enfrentan a diferentes situaciones escolares (Tiempo en realización de tareas, exámenes o aprendizaje) y personales (Pareja, Salud, trabajo, hogar, familia), que al final termina deteriorando su vida o teniendo una deserción escolar.

De acuerdo a estas situaciones Estupiñán (2012), hace mención sobre la calidad de vida de las estudiantes, está ligada a las condiciones de las relaciones familiares y el apoyo social que perciben en el contexto universitario. Su productividad personal, expresión emocional, salud y seguridad, pero su compromiso se fortalece por la maternidad en la aceptación de su comunidad familiar y académica. (Estupiñán, 2012, p 539-549).

2.4 La realidad de las madres universitarias en la estructura organizacional

La realidad de las madres estudiantes universitarias, dentro de las estructuras institucionales no tiene gran relevancia, debido a diferentes situaciones sociales y culturales del entorno, siendo este un sector en desigualdad, y que genera un impacto en el desarrollo de la sociedad.

Al vivir en una sociedad y convivir en un estado de derecho para poder coexistir, nos regimos por leyes y reglas estatales, nacionales e internacionales.

De acuerdo a este planteamiento, en 2015, 150 líderes mundiales reunidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron el proyecto denominado: Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual fue adoptado por 193 países miembros de la ONU. (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2021).

2.5 Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, México-ONU

De acuerdo a la agenda 2030, planteada por la ONU, en donde México ha participado activamente, estando activamente en los foros de consulta, participación y liderazgo en los procesos de negociación, presentando propuestas puntuales de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sustentabilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030 (ONU, 2021).

Así mismo, esta agenda presenta 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y sus 169 metas, cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030 (ONU, 2021).

Dentro de estos objetivos, podemos focalizar las siguientes metas, que consideran a la población de madres estudiantes, dentro de los factores de: Educación de calidad, igualdad de género, innovación en la infraestructura de atención e instituciones sólidas; resaltando la responsabilidad del gobierno ante estas metas:

Meta 4. Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Meta 5. Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Meta 9. Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Meta 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ONU, 2021).

2.6 La educación transforma vidas (UNESCO)

De acuerdo al centro mismo de la misión de la UNESCO (2021), la educación transforma vidas, consolidando la paz, erradicando la pobreza e impulsando el desarrollo sostenible.

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. La UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. (unesco.org, 2021).

La UNESCO fortalece los sistemas educativos en todo el mundo y se convierte en un líder mundial en educación mediante la enseñanza basada en los principios fundamentales de la igualdad de género.

La labor de la UNESCO es realizar un desarrollo educativo, en todo el trayecto escolar, con temas que figuran la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la

igualdad de género: La salud y el fomento a la enseñanza técnica y la formación profesional. (unesco.org, 2021).

Con la transformación de vidas que menciona la UNESCO, podemos considerar que aquellas madres estudiantes universitarias que concluyen la educación de nivel superior, tendrán un mejor futuro para una calidad de vida satisfactoria para ella y su familia.

De acuerdo a esta perspectiva internacional, sobre la inclusión y la perspectiva de género, siendo este, aún un tema de innovación, el cual se ha ido desarrollando lentamente hacia los sectores vulnerables, la UAEM establecerá los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y sanción necesarias, con el objeto de garantizar el efectivo goce de estos derechos. (Estatuto Universitario, UAEM. 2021, p.7).

2.7 Legislación universitaria

La universidad con la firme intención de mejorar las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes, y dar cumplimiento al derecho de los estudiantes, mencionado en el artículo 139 del Estatuto universitario (UAEM, 2021, p.74) en las fracciones:

I. Recibir una educación laica, científica y humanística, en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia, conforme a los criterios estipulados en el 3° artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

(...)

V. Participar, en igualdad de condiciones, en las convocatorias de becas estipuladas en la Legislación y demás disposiciones aplicables;

(...)

VIII. Ser respetada en su dignidad, derechos humanos y constitucionales;

XVI. Recibir los apoyos que la Institución les pueda facilitar para que, en caso de padecer alguna discapacidad se favorezca su plena integración en el ámbito escolar universitario; y

XVII. Los demás que se deriven de la Legislación Universitaria.

(Estatuto Universitario, UAEM, 2021, p.74).

Lo anterior, respecto a los derechos de los estudiantes, pero, en relación a la responsabilidad de la universidad el Estatuto Universitario (UAEM, 2021, p.81), menciona lo siguiente:

ARTÍCULO 149.- DE LAS BASES GENERALES DE LAS RESPONSABILIDADES UNIVERSITARIAS.

El régimen de las responsabilidades universitarias de la Institución deberá basarse en los siguientes principios:

I. El respeto de los derechos humanos y sus garantías que tutela la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en la materia de los que el Estado mexicano sea parte. (Estatuto Universitario, UAEM, 2021, p. 81).

Este artículo, define la total responsabilidad universitaria, respetando los principios de los derechos humanos y las garantías de las madres estudiantes universitarias.

En el año de 2015, la universidad promueve el censo de personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras, con el objetivo de conocer información para el diseño de estrategias y programas efectivos de atención, aplicada por el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad (UAEM, 2021).

Este censo se realizó, para tener información actualizada, dado que:

... en 2014, la UAEM contabilizó 36 personas con discapacidad, de las cuales, 24 son varones y 12 son mujeres, a partir de entonces se tiene conocimiento de cerca de 50 alumnos más con discapacidad y a 200 adultos mayores en la comunidad universitaria. (Boletín de Prensa 1058, UAEM, 2016).

Este censo también fue beneficioso a nivel estatal, ya que se presentó a la secretaría de educación en el estado de Morelos, teniendo como resultado contar con el total de alumnos con discapacidad que se encuentran en los niveles básico, Medio y Superior, lo que sirvió para el diseño de programas estatales para el sector de los adultos mayores y madres solteras que no habían sido atendidos.

Aunque, se identificó la problemática con este sector vulnerable con necesidades especiales, se consideran en el Estatuto Universitario, Modelo Universitario, Reglamento de la Procuraduría de los derechos académicos, reglamento general de Becas de la UAEM y Manual Azul UAEM, beneficiando en mayor porcentaje a las personas con alguna discapacidad, y en menor porcentaje el apoyo a otros sectores de la población con necesidades especiales: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas que tienen alguna limitación en su movilidad de manera

temporal y personas con baja estatura (Documento Técnico de Accesibilidad para Personas con Discapacidad, Manual Azul, UAEM, 2021, p.6)

La situación de las mujeres en las instituciones de educación superior, a lo largo y ancho del planeta, dista mucho de haber llegado a la igualdad. Existen todavía condiciones de desventaja para muchas mujeres. (Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno, H., *Intrusas en la universidad*, 2013).

Por lo anterior, no se cuenta con información suficiente respecto al tema, es necesario visualizar la importancia de la educación de las mujeres madres estudiantes a nivel macro y micro, por lo que se describe de manera específica en el capítulo 4 Caso de Estudio.

2.8 La universidad y las madres estudiantes

En los últimos tiempos, parecieran coexistir el modelo patriarcal tradicional (en el cual el rol de la mujer está directa y casi únicamente ligado a la maternidad, las tareas domésticas y de crianza), con otro modelo en el que las mujeres combinan la maternidad con otros proyectos de vida. (Marcus, J., 2006, p.104).

Las dimensiones y el problema que se genera por aquellos embarazos en la adolescencia, tienen un impacto fuerte en la vida de la madre como en la sociedad, por todas las implicaciones que se presenten.

Y así, alejarse de aquel ideal de madre incondicional, madura y preparada para la función asignada, convierte en foco de sospecha a las mujeres, sobre todo si se trata de jóvenes, pobres y solteras. (D'Avirro, M., 2017, P. 257-268).

De acuerdo a lo anterior, podemos entender que la situación actual de las madres estudiantes no es la ideal, y no se le ha dado la importancia necesaria, para poder cubrir un derecho constitucional, que es la educación.

En las instituciones de educación superior que se entiende que tienen valores de inclusión social, se observa que queda limitada esta mención, porque no se aplica a ese grupo de mujeres madres estudiantes, al no contar con las mismas oportunidades solo por ser madres, así mismo, se da mayor importancia y se enfocan en específico al sector de estudiantes con alguna discapacidad, las generaciones siguen pasando y la realidad es otra, existe un gran número de deserción escolar y solo algunas han concluido gracias al apoyo incondicional y económico de la familia o de la pareja, pero realmente un pequeño número de mujeres tiene tal apoyo.

La universidad como red de apoyo social es percibida como negativa, las madres estudiantes se sienten rechazadas e ignoradas. Su situación económica es difícil. A veces se sienten solos y experimentan un vacío emocional. El deterioro en la salud física, el estrés y la depresión hacen que la salud emocional también se vea afectada; generalmente tienen dificultad para comer y dormir. La maternidad asumida positivamente genera productividad personal, que encamina sus objetivos al crecimiento profesional, para obtener un buen desempeño laboral. (Imbiomed.com.mx, 2022).

En su estudio, Bonal (1997) identifica una serie de factores clave para entender la resistencia de los centros a la innovación educativa en relación con el género, entre los cuales señala la ideología de género a través de la cual cada centro educa de forma visible o implícita en unos códigos de género, la ideología educativa del centro con respecto a la organización escolar,

rigidez o flexibilidad pedagógica, las teorías sobre el aprendizaje, etc. y la inercia institucional constituida por costumbres y hábitos que condicionan los procesos de cambio. (Rebollo, M., 2008, p. 524)

En el año 2013, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, instrumentó el Programa Universitario para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad, primero, y después al haberlo reconfigurado en el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la diversidad se autoimpuso el compromiso y la responsabilidad de planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno del derecho a la educación en nuestra Universidad, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de la exclusión, discriminación y estigmatización. Hoy por hoy, quienes aspiren realizar sus estudios en nuestra Institución podrán encontrar opciones efectivas para su logro. (Prevalencia de la discapacidad y la diversidad cultural en la UAEM, 2016).

En 2016, la universidad llevó a cabo el estudio Prevalencia de la Discapacidad y la Diversidad Cultural en la UAEM, donde se detectaron los casos de las madres y padres solteros estudiantes universitarios, visualizando una tendencia en aumento.

Actualmente la Universidad, sigue contando con la unidad para la inclusión educativa y atención a la diversidad, dentro de sus objetivos generales, se visualiza el sector de las madres estudiantes universitarias, así mismo, se contemplan programas federales de apoyo a este sector.

Toda la información detallada de los programas de apoyo para las madres estudiantes universitarias, así como la legislación universitaria que la sustenta, se describe en el capítulo 4 Caso de Estudio.

2.9 Bases teóricas

Como se mencionó al principio de este apartado, las estructuras universitarias dan apoyo a la situación de las Madres Estudiantes Universitarias, por lo que intento entender desde distintas teorías, incluyendo la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy, que ofrece un nuevo enfoque capaz de establecer principios válidos para cualquier dominio científico atacando la idea reductora de que el todo no es meramente la suma de sus partes, que antecede a la teoría general de sistemas de la administración, la teoría de la contingencia, que ubica a la empresa, en este caso la institución, como un sistema abierto donde los aspectos racionales y eficientes deben convivir con los aspectos humanistas, y así culminar con la teoría de la contingencia estructural.

2.9.1 Teorías

2.9.1.1 Teoría General de sistemas

La teoría de sistemas generales es un estudio interdisciplinario de sistemas generales. Su propósito es estudiar los principios aplicables a cualquier nivel de sistema en todos los campos de investigación (Diagnóstico regional, 2019).

Bertalanffy, publica en el año de 1968 su libro *General System Theory*, que se consolida como la primera publicación en esta área. A partir de esta publicación, el resto de los investigadores han realizado trabajos que complementan al autor inicial.

En la teoría de Bertalanffy (1986), se enfatiza de manera importante el concepto de sistema, que ha invadido todos los campos de la ciencia y ha penetrado el pensamiento y el discurso públicos y los medios de comunicación (Von Bertalanffy, 1986).

Cada sistema funciona de manera ordenada y coordinada, y producirá sinergia en el proceso de trabajo, lo que significa el resultado del trabajo en equipo donde los elementos interactúan entre sí con la finalidad de alcanzar algún objetivo, y que puede ser diferente si se analiza por cada integrante (Bertoglio, 1993).

Para entender mejor el estudio de los sistemas, han surgido calificaciones para identificar y delimitar sus características, reduciendo así su complejidad, de acuerdo al problema que se quiera atender.

Algunas de las clasificaciones más comunes son:

En relación con su capacidad para comunicarse e interactuar con el medio ambiente:

- Sistema abierto: son aquellos que se encuentran en relación con el medio circundante; a medida que los sistemas van siendo más complejos, las conductas de estos sistemas tienden a tomar en cuenta su medio, su entorno, es decir, su totalidad (Bertoglio, 1993).

Generalmente este tipo de sistemas son los que tienen un periodo de vida más largo ya que se encuentran en una constante retroalimentación de los resultados que están obteniendo por lo que pueden mejorarse y actualizarse o incluso sufrir una reingeniería, si así se requiere.

- Sistema cerrado: son aquellos que se encuentran aislados por completo de su ambiente externo. No tienen mecanismos de recolección de información del exterior, por lo que

tienden a desaparecer al no contar con una retroalimentación que les dé información sobre el resultado de sus acciones pasadas (Arras, 2010).

En relación con su dinamismo:

- Estáticos: son aquellos sistemas que no reaccionan ni se modifican con el influjo de su medio ambiente.
- Dinámicos: son aquellos que evolucionan constantemente debido a factores internos y externos.
- Homeostáticos: son los sistemas que contienen en sí mismos y hasta cierto punto una capacidad de autorregulación.

Según su estructura:

- Sistemas rígidos: son típicamente los encontrados en las ciencias físicas y a los cuales se puede aplicar satisfactoriamente las técnicas tradicionales del método científico y del paradigma de la ciencia, admitirán procesos de razonamiento formales, esto es, lógico matemáticos.

(Ramírez C., 1989).

Los datos comprobados generalmente son replicables a las explicaciones pueden basarse en relaciones causadas probadas, las pruebas son exactas y las predicciones pueden averiguarse con un grado relativamente elevado de seguridad:

- Sistemas flexibles: están dotados con características conductuales, son vivientes y sufren un cambio cuando se enfrentan a su medio (Van Gigch, 2008).

Un aspecto interesante, aunque no se considera una clasificación del sistema, se puede definir con más detalle, es el entorno, que se refiere a la gama de eventos y condiciones que afectan el comportamiento del sistema, o el entorno en el entorno. En términos de complejidad, el sistema nunca puede coincidir con el entorno y aun así conservar su identidad como sistema.

La única posibilidad de relación entre un sistema y su ambiente implica que el primero debe absorber selectivamente aspectos de éste (Arnold y Osorio, 1998); es posible detectar dos tipos de ambiente:

- **Macroambiente:** está integrado por todos los factores generales que influyen en todas las organizaciones (sistemas en este caso) de una sociedad determinada (Arras, 2010).

A medida que avanzamos en los niveles, es decir, vamos de subsistemas a sistemas más grandes, el macroambiente va contemplando nuevas situaciones.

- **Microambiente:** son las fuerzas más específicas que son más importantes en el proceso de transformación y toma de decisiones de una organización (sistema) individual (Kast y Rosenzweig, 1987).

A medida que avanzamos de un supersistema a niveles inferiores, un microambiente puede convertirse en un macroambiente para esos sistemas más pequeños.

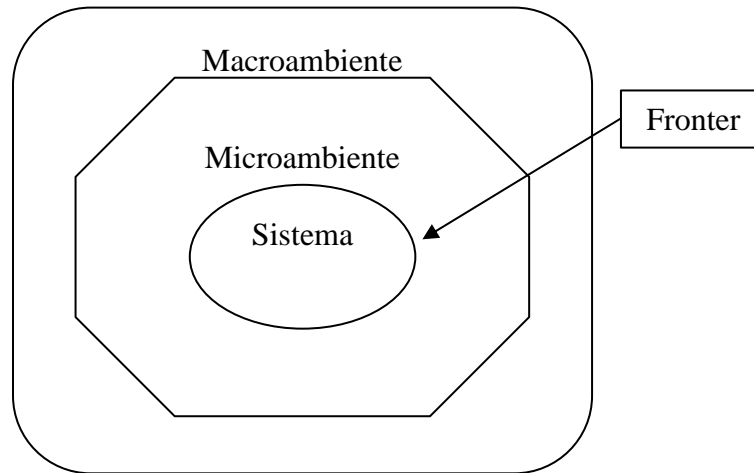


Figura 1. Teoría General de Sistemas. Fuente: Teoría General de la Administración.

2.9.1.2 Teoría general de la administración

A lo largo de los años, la teoría General de la Administración y sus teorías especiales han tenido un impacto gradual y acumulativo, su surgimiento se debe a las necesidades de la nueva era, y todas han tenido éxito porque ya han jugado un papel de satisfacer estas.

Tabla 1 Administración por enfoque o Teoría

Definición	Autor	Enfoque o teoría (objeto de estudio)
Del latín ad que significa dirección para y ministre que significa subordinación y obediencia, por tanto, administración es realizar una fusión bajo el mandato de otro.	Por origen del concepto	Etimología (raíces)
Analizar el trabajo mediante métodos científicos para determinar la “mejor” manera de realizar las tareas de producción.	Frederick W. Taylor	Científico (trabajo–producción)
Conjunto de todas las operaciones que se desarrollan en la empresa y se distribuyen en seis grupos: técnicas, comerciales, financieras,	Henri Fayol	Clásico (funciones)

registro (contabilidad) seguridad y elementos administrativos.

Capacitación para lograr la cooperación de grupo y promover la satisfacción en el trabajo y creación de normas de grupo congruentes con las metas de la organización.

Interacción con el ambiente para recopilar elementos de entrada y transformaciones en elementos de salida de su producción (bienes o servicios).

Realizar las funciones y alcanzar los objetivos bajo condiciones inciertas o eventuales, que pueden suceder o no, dependiendo de las circunstancias.

Elton Mayo

Relaciones humanas
(grupo, satisfacción en el trabajo, normas, necesidades sociales)

Robert L. Kahn

De sistemas (entornos internos y externo)

Paul R. Lawrence

De contingencias
(condiciones cambiantes)

Jay W. Lorsh.

Fuente: Teoría General de la Administración, Capítulo 2, p. 31

Todas se aplican en la actualidad, por ejemplo, Taylor y Fayol no han muerto, a casi 100 años de haberse formulado, se siguen utilizando seguramente con las adecuaciones pertinentes que implican 100 años después.

Tabla 2 Administración por Autores contemporáneo

Definición	Autor (es)	Contenido con énfasis en
Un proceso mediante el cual recurso – humanos, materiales, económicos, de espacio y tiempo – no relacionados entre sí, se integran en un sistema para el logro de uno o más objetivos.	Mario Martínez Silva (1974)	Humanos, materiales, económicos, de espacio y tiempo

La coordinación de hombres y recursos materiales para el logro de objetivos administrativos mediante cuatro elementos:

1 dirección de objetivos.

2 a través de la gente.

3 con técnicas.

4 dentro de una organización.

Una ciencia compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no se pueden lograr en los organismos sociales.

Proceso de trabajar con las personas y con los recursos para alcanzar las metas de la organización.

La actividad humana encargada de organizar y digerir el trabajo colectivo efectivamente en términos de objetivos predeterminados.

Fremont E. Kast (1980) Hombres y recursos materiales

Wilburg Jiménez Castro (1980) Conjuntos humanos

T. S. Bateman y S. A. Snell (1990) Personas y recursos

Sergio Hernández (2000) Trabajo individual y colectivo

Fuente: Teoría General de la Administración, Capítulo 2, p. 31

Por otro lado, el prestigiado futurólogo Alvin Toffler analizó los rasgos de la economía que se han transformado.

Tabla 3 Diez rasgos de la economía que cambiaron el modo de crear riqueza.

Rasgo	Antigua economía (anteriormente)	Nueva economía (actualmente)
1. Factores de producción	Recursos finitos (tierra, trabajo y capital)	Recursos inagotables (cocimiento)
2. Valores integrales	Valores tangibles (edificios, máquinas, inventarios)	Valores intangibles (ideas, percepciones...)
3. Desmutización	Producción en serie	Desmasificación Tecnologías flexibles
4. Trabajo	Trabajo muscular Educación para tareas rutinarias	Nivel creciente de destrezas Menores destrezas, mayor intercambiabilidad

		Trabajador reemplazable	
5. Innovación		Menor competencia Menos innovación	Mayor competencia Más innovaciones
6. Escala		Organizaciones complejas	Las grandes empresas se empequeñecen
7. Organización		Estructura burocrática	Nuevos diseños estructurales (horizontales, red, mercantil)
8. Integración sistemas	de	Producción y distribución simple	Nuevas formas de dirección Grado elevado de integración
9. Infraestructura		Mercados nacionales Estructura tradicional de comunicación	Estructura electrónica De información
10. Aceleración		Menos competencia Ingeniería lenta “el tiempo es oro”	Ingeniería simultánea “el dinero se mueve a la velocidad de la luz”

Fuente: Teoría General de la Administración, Capítulo 2, p. 40

En definitiva, el entorno ya no es el mismo, por lo que las nuevas necesidades de las empresas y organizaciones suelen conducir a la formación de nuevas teorías, en este sentido entran en vigencia las siguientes teorías y enfoques:

- Nueva teoría del cambio.
- La teoría del conocimiento.
- La teoría de la Virtualización.
- La teoría de la Economía Global.
- La teoría del Comercio Electrónico.
- La tendencia a la espiritualidad y los valores en los negocios.

2.9.1.3 Teoría de la Contingencia

La teoría de la contingencia señala, como premisa fundamental que las acciones administrativas apropiadas en una situación determinada, dependen de los parámetros particulares de la situación.

Busca identificar principios que orienten acciones a seguir de acuerdo con las características de la situación, en lugar de buscar principios universales que se apliquen a cualquier situación, como lo hace el enfoque clásico.

Esta teoría surgió, de que los principios de la escuela clásica no son fijos y se puede cuestionar la absoluta exactitud de su aplicación.

La teoría de la contingencia busca identificar principios que orienten acciones a seguir de acuerdo con las características de la situación, en lugar de buscar principios universales que se apliquen a cualquier situación, como lo hace el enfoque clásico.

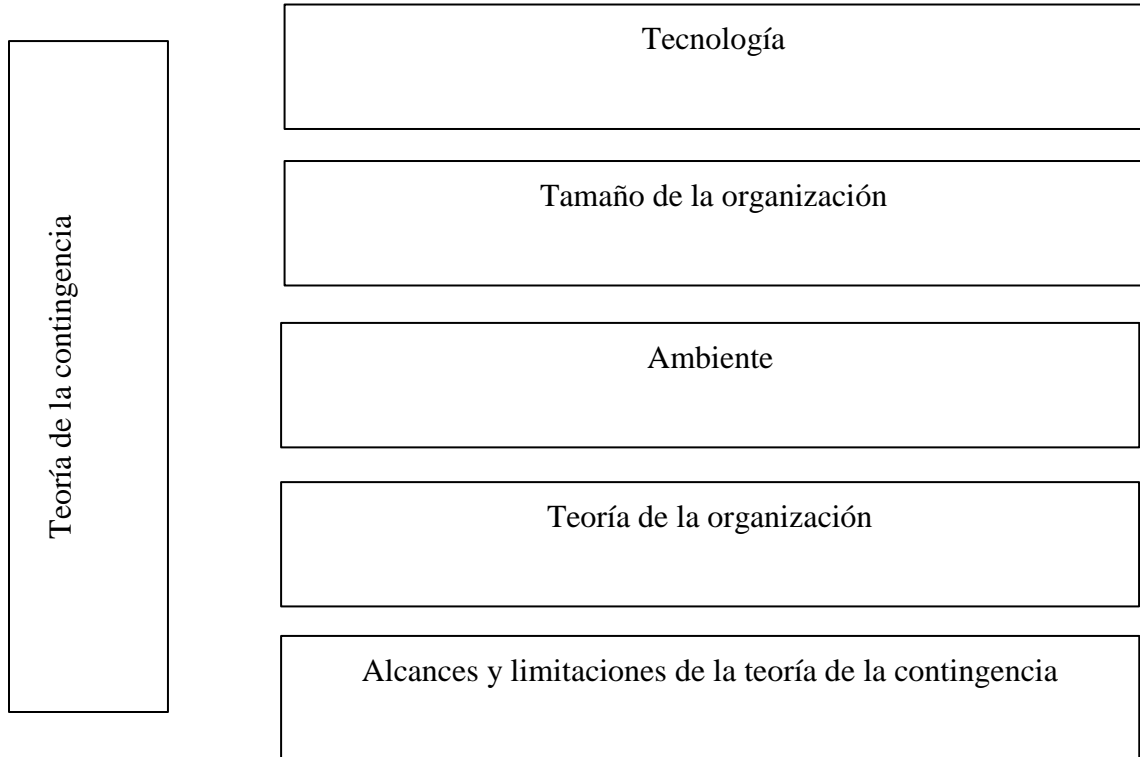


Figura 2 Teoría de la Contingencia. Fuente: *Historia del pensamiento administrativo (2017)*.

Teoría de la Contingencia	Concepto
Tecnología	Este factor contingente incluye: los conocimientos, herramientas, maquinaria y equipo, así como las técnicas y métodos de trabajo que la organización utiliza en sus procesos de producción e intercambio. Los aspectos más relevantes de la tecnología son la complejidad, la interdependencia y el grado de creatividad.
	A medida que se da el incremento en el tamaño de la organización la estructura se

<p>Tamaño de la organización</p>	<p>hace más formal y compleja, la coordinación y la comunicación se vuelven procesos más difíciles pues las tareas se multiplican.</p> <p>Con las grandes organizaciones se busca la mayor especialización en sus funciones, como consecuencia aparecen departamentos de apoyo, asesoría y control.</p> <p>A mayor crecimiento, mayor burocracia (en trámites, trámites y áreas a reportar), lo que incide en la probabilidad de éxito del modelo de participación porque limita la creatividad personal por excesivas regulaciones. La organización intenta controlar el desempeño de sus miembros.</p> <p>Muchas grandes empresas deben continuar simplificando sus propias estructuras para mejorar el desempeño mediante la simplificación de operaciones o el establecimiento de áreas corporativas que son responsables de diseñar regulaciones y políticas que todas las empresas afiliadas deben seguir. Las empresas pequeñas requieren de una estructura más simplificada, lo que les da la ventaja de mayor flexibilidad.</p>
	<p>La estabilidad del entorno afecta el tipo de estructura organizativa. Cuando el entorno que rodea a la organización es altamente predecible debido a pocos cambios, la empresa puede adaptarse fácilmente a una</p>

<p>Ambiente</p>	<p>estructura organizativa centralizada, comunicarse entre niveles y utilizar procedimientos claramente establecidos y políticas estrictas.</p> <p>Por el contrario, cuando el entorno de la organización es inestable y se producen cambios rápidos e impredecibles, la organización necesita una mayor flexibilidad interna para poder responder de forma completa y oportuna a los cambios externos. En este caso, habrá una mayor descentralización del poder de decisión, la comunicación será más amplia y los procedimientos y regulaciones de trabajo serán más flexibles.</p>
------------------------	--

Figura 3 Teoría de la Contingencia. Fuente: Historia del pensamiento administrativo (2017).

2.9.1.4 Teoría de la organización

En realidad, todo el estudio de la teoría administrativa es teoría organizacional. Sin embargo, hay un grupo de autores que se ha empeñado en denominar con este último nombre al estudio de las estructuras organizacionales y a su diseño. Para ellos, la teoría organizacional comprende el estudio comparativo entre la teoría clásica, la escuela estructuralista, el enfoque sistémico, el enfoque contingente y, en general, todas las corrientes que estudian a las organizaciones.

2.9.1.5 Alcances limitaciones de la teoría de la contingencia

La teoría de la contingencia revela la relativa universalidad de la teoría administrativa, que se basa en los principios generales de Taylor y Fayol y los primeros autores (seguidores del método

del procedimiento administrativo) en el Reino Unido y América del Norte. Según la investigación sobre el establecimiento de la teoría de la contingencia, su aplicación requiere ajustes especiales a departamentos específicos, escala organizacional y condiciones ambientales.

Dado que la teoría de la contingencia enfatiza la influencia del entorno en la estructura y dirección de la organización, por lo que las instituciones educativas necesitan realizar investigaciones para mejorar el marco teórico basado en el entorno de trabajo del futuro administrador.

Si bien, el administrador debe adaptarse a la organización y conocer las principales variables que determinan el estado de cada empresa, también debe saber cómo realizar cambios para que la organización no caiga en una estructura desactualizada. La teoría establece las mismas limitaciones: porque es imposible resolver teóricamente todas las situaciones que puedan surgir en una organización.

Por esto, es necesario tener presente a nivel de principio que son las situaciones, necesidades específicas y la estrategia a desarrollar las que determinan la forma que adoptará la estructura de una organización determinada; y no, como algunos clásicos pensaban, que la forma determina las situaciones que vive la empresa.

2.9.1.6 Teoría de la contingencia estructural

Lawrence y Lorsch (1967a, 1967b). La contribución principal de estos autores se centra en la idea de establecer cuál es la estructura más adecuada para una organización compleja en un entorno determinado, siendo las más eficaces aquellas que poseen la mejor capacidad de ajustar sus variables organizativas con las demandas del entorno. En ese sentido, manifiestan que “(...)

hemos intentado sacar a la luz las posibilidades de un nuevo enfoque basado en la investigación al que, provisionalmente, le damos el nombre de teoría contingente de la organización” Lawrence y Lorsch, (1967, pp. 202-203), denominación que finalmente fue definitiva.

Lawrence y Lorsch (1967a, 1967b) Definen la estructura de la organización según el grado de diferenciación e integración. El grado variará según los requisitos específicos del entorno, lo que demuestra que una de las principales razones para lograr la diferenciación en diferentes subsistemas que la organización puede gestionar eficazmente. Como resultado, diferentes unidades organizativas corresponden a diferentes sub ambientes, y cada unidad tendrá su propia estructura para adaptarse y responder a ella.

En sus trabajos Lawrence y Lorsch (1967a, 1967b) Consideran las diferencias como el estado de subdivisión de la organización, cada subdivisión tiende a desarrollar características específicas y estructuras diferentes según las condiciones ambientales.

Esta subdivisión incluye diferencias entre diferentes unidades organizativas en la dirección de las metas, la formalización de estructuras, los tipos de relaciones interpersonales, la dirección de las actividades en relación con el tiempo (proceso de planificación) y las diferencias entre las metas. Las habilidades y los conocimientos necesarios para realizar la tarea. (Lawrence y Lorsch, 1967a).

Además, los autores mencionan que, cuando las organizaciones realizan tareas más complejas, tienden a volverse internamente complejas, por lo que han surgido nuevas unidades organizacionales en diferentes campos profesionales que deben participar en el entorno, lo que refleja los siguientes hechos: “cualquier grupo de gerentes o directores tienen un área limitada de

control. Cada uno tiene la capacidad de tratar sólo con una parte del entorno total” (Lawrence y Lorsch, 1967a, p. 17). Conocido esto también como el principio de ámbito de control.

Lawrence y Lorsch señalaron en sus conclusiones que el grado de diferenciación e integración de una organización eficaz depende de los atributos y necesidades específicas de cada entorno. Por lo tanto, cuanto más diferente sea la organización, más difícil será resolver diferentes puntos de vista y establecer una cooperación efectiva entre las partes, es decir, más difícil será encontrar una integración eficaz. Si su estado de diferenciación es muy alto, la organización necesitará un mecanismo de integración-coordinación más complejo para asegurar que los diferentes subsistemas o partes de la organización tengan un nivel suficiente de cohesión y conexión. En otras palabras, un mecanismo que puede resolver el problema de la complejidad de las relaciones.

De esta forma, Lawrence y Lorsch plantearon que, en un entorno más diverso y dinámico, las organizaciones deben estar altamente diferenciadas e integradas, lo que dificulta la resolución de diferentes perspectivas y la colaboración efectiva entre diferentes unidades organizativas. Por otro lado, en un entorno más estable y menos diversificado, se debe reducir el grado de diferenciación organizacional, y es más fácil lograr un alto grado de integración. En resumen, para diferentes entornos, debe haber diferentes niveles de diferenciación e integración, por lo que la respuesta a la organización también es diferente.

Capítulo 3

Marco Metodológico



3. Marco metodológico

El proceso de investigación se desarrolló en tres etapas: Etapa de investigación documental, etapa de trabajo de campo y la tercera etapa fue la construcción de bases de datos y análisis de resultados.

En este sentido, se buscó analizar la estructura organizacional de la universidad, para tener información relevante, representativa y actualizada, respecto de las alumnas como madres y su relación con la institución, con el fin de recoger experiencias de vida universitaria, los apoyos otorgados por la institución y la continuidad y término de los estudios universitarios; y así, visualizar las características de los roles asociados a cada actor.

3.1 Metodología de Investigación

El diseño de la investigación responde a las dos modalidades, bibliográfica y de campo, las mismas que contribuyeron con datos recolectados directamente de la realidad para fundamentar correctamente con conceptos y criterios de varios autores sobre las estructuras organizacionales de las universidades y su relación con la situación de las madres estudiantes universitarias.

Bibliográfica: se buscó información en la legislación universitaria UAEM, textos científicos, tesis, revistas electrónicas, documentos educativos, páginas web, etc. En todo cuanto se pudo encontrar información, ya que esto sirvió para tener conocimiento acerca del tema en investigación.

Campo: Se llevó a cabo la aplicación del instrumento de investigación, bajo la metodología de sistemas (Pérez, Mayo, A., 2020), con la herramienta denominada **Análisis Organizacional (AO)**, que permitió hacer un diagnóstico sobre la estructura organizacional de la universidad, como un sistema complejo, analizando causas y efectos de la relación entre variables.

3.2 Tipo y nivel de investigación

La presente investigación es de tipo explicativa cuantitativa, siendo el nivel básico de la investigación científica, aplicando un modelo de investigación no experimental, por medio de un caso de estudio.

La investigación explicativa tuvo como fundamento probar la hipótesis presentada, llegando a diversas conclusiones de la información obtenida sobre las dimensiones estructurales y contextuales de la universidad con las madres estudiantes universitarias de la Facultad de Contaduría, Administración e informática, y que lleven a tomar acciones o estrategias pertinentes para atender el problema mencionado. (Bernal Torres, C. A., 2006).

La investigación cuantitativa, se basó en el estudio y análisis de la realidad a través de diferentes procedimientos basados en la medición. Permite un mayor nivel de control e inferencia que otros tipos de investigación, siendo posible realizar experimentos y obtener explicaciones contrastadas a partir de hipótesis. Los resultados de estas investigaciones se basaron en la estadística y son generalizables. (Pérez, Mayo, A., 2020)

El nivel de la investigación será:

- **Explorativo:** Permite hacer un diagnóstico del objeto de estudio, señalando sus características y propiedades, diciendo qué es y delimitándolo. Requiere de cierto nivel de profundidad, de rigor y sistematicidad en la investigación.
- **Descriptivo:** Lleva a la comprensión del objeto de estudio y a la organización del conocimiento alrededor de él. Brinda un panorama del mismo diciendo cómo es. Requiere del dominio de las teorías que hablan del objeto.

(Pérez Mayo, Roque Nieto y Romero Torres, 2018).

3.3 Población y muestra

Las estrategias metodológicas utilizadas fueron:

- **Población.** Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros. (PINEDA,1994, p. 108).
- **Muestra.** Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio. (Bernal Torres, C.A. 2006).
- **Universo.** Corresponde a estudiantes mujeres, matriculadas en las Licenciaturas de Contador Público y Administración de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática, entre los años 2020-2021, de los grupos de 1° a 8° semestre.

La muestra fue estructural, con el método no probabilístico, realizándose una prueba piloto de 324 alumnas, identificando 29 casos de estudiantes a entrevistar como muestra general. Este varió según la saturación de la muestra.

3.4 Criterios de selección

- Ser mamá o estar embarazada.
- Desempeñar el rol de madre estudiante universitaria, dentro del rango de los ocho semestres de las licenciaturas, en el periodo seleccionado.
- Ser alumna regular inscrita en el periodo 2020-2021, en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática.

3.5 Instrumento de producción de información

Para la consecución de los objetivos de esta investigación se llevó a cabo la aplicación del instrumento de investigación, bajo la metodología de sistemas (Pérez Mayo, A., 2020), con la herramienta denominada **Análisis Organizacional (AO)**, se utilizó la encuesta semi estructurada, con fundamento en la teoría de sistemas y de la contingencia, con formularios de diseño Google, como técnica metodológica, con el fin recolectar el discurso emanado por los sujetos pertenecientes a la muestra.

Encuesta: es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (Bernal Torres, C.A. 2006).

La encuesta se subdivide en los siguientes aspectos:

- Aspectos estratégicos e interinstitucionales
- Organización, coordinación y liderazgo
- Procesos sustantivos y atención al usuario
- Procesos administrativos y de soporte
- Recursos
- Recursos humanos y cultura organizacional
- Sistemas y control de gestión.

Así mismo, se dio el enfoque de la teoría de la contingencia, donde se buscó identificar las dimensiones que describen los rasgos del diseño organizacional de la universidad, identificando las dimensiones contextuales y las dimensiones estructurales del diseño organizacional, las cuales midieron lo siguiente:

Dimensiones estructurales:

- La formalización
- La especialización
- La jerarquía
- El profesionalismo

Dimensiones contextuales:

- Tamaño de la organización
- Tecnología organizacional (Herramientas, técnicas y acciones empleadas)
- Entorno Organizacional

- Metas y estrategias de la organización
- Cultura de la Organización

Estas dimensiones estructurales y contextuales, son dependientes entre sí. (Pérez Mayo, A., 2020).

3.6 Estrategia de recolección de datos

Para acceder a los casos se complementaron tres estrategias. La primera correspondió al uso de las bases de datos disponibles por la Facultad, las bases de datos de los estudiantes, para saber el número de las estudiantes mujeres, esta base de datos solo mostraba los nombres de los alumnos por grupo y semestre de las licenciaturas de Contador Público y Administración.

La segunda fue realizar una encuesta piloto general de datos, por medio de un formulario de Google, a las alumnas con estatus de inscritas en el periodo enero-junio 2021.

La tercera estrategia fue que a las alumnas que se detectaron como madres en la encuesta piloto general de datos, se les realizó una encuesta con la herramienta del Análisis Organizacional (AO), la encuesta se denominó *Diagnóstico de la dimensión contextual y estructural de la FCAeI. Caso: Madres Estudiantes Universitarias.*

Todas las entrevistas fueron debidamente autorizadas de consentimiento informado, asegurando la confidencialidad de los datos personales.

3.7 Diagnóstico

La metodología utilizada en el diagnóstico, correspondió a la que se fundamenta en la metodología de sistemas, procesando los datos obtenidos desde el Análisis Organizacional (AO), desarrollados en 3 fases:

Fase 1 (AO).

- Revisión documental y estadística
- Identificación de las “stakeholders” (madres estudiantes universitarias)
- Aplicación de la encuesta *diagnóstico de la dimensión contextual y estructural de la FCAeI. Caso: Madres Estudiantes Universitarias*

Fase 2 (AO).

- Identificación y análisis preliminar de los problemas clave
- Nueva revisión documental o estadística
- Síntesis sistémica-diagrama sistémico
- Reunión del consenso diagnóstico / modelamiento
- Ajuste final del diagnóstico

Fase 3 (USOS)

- Recomendaciones de mejoras
- Identificación de estrategias
- Elaboración de una matriz de riesgo.

(Pérez Mayo, A., 2020).

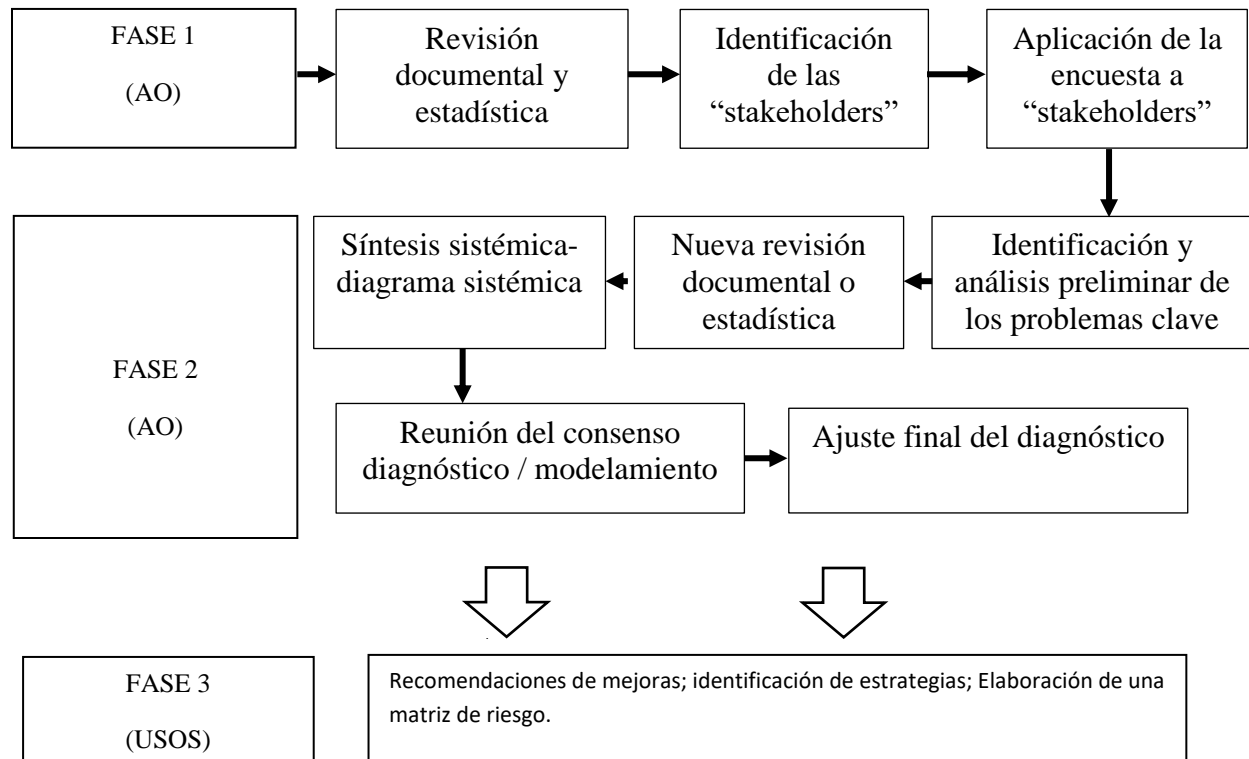


Figura 4 Análisis Organizacional (AO). Fuente: *Elaboración Propia desde la propuesta de Pérez Mayo, A., 2020.*

Se recolectaron los datos del formulario Google, posteriormente se procesaron los datos obteniendo gráficos estadísticos, y tener los resultados para un claro análisis e interpretación.

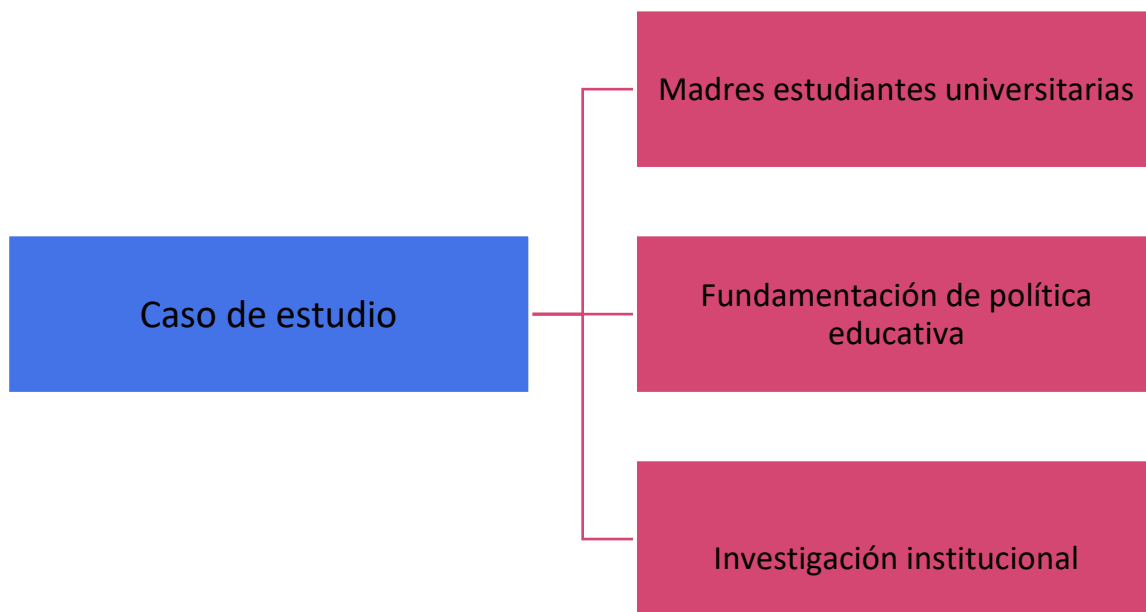
El diseño metodológico, se llevó a cabo con un análisis estadístico, análisis teórico (matriz de riesgo) y un análisis cualitativo desde una tabla de riesgos.

Para analizar los resultados de una manera integral/holística y comprender la interacción entre los principales problemas detectados y sus causas, se recomienda confeccionar un diagrama sistémico. (Pérez Mayo, A., 2020).

Esto permitió que los resultados se presentarán como una foto de la situación actual de la universidad, ligándose las causas y efectos, para que las usuarias reciban soluciones apropiadas al caso de estudio de esta investigación.

Capítulo 4

Caso de Estudio



4. Caso de estudio

En este capítulo se presenta el caso de estudio de la investigación, teniendo un análisis de la legislación universitaria, la aplicación del Modelo Universitario respecto a la inclusión educativa y equidad de género, así como el análisis de los diferentes programas históricos y vigentes de apoyo a este sector, a Nivel Institucional, Estatal y Federal.

4.1 Madres estudiantes universitarias

En la primera revisión documental realizada respecto a este tema se visualizó, que la educación universitaria y la maternidad regularmente no se asocian, pero su relación si presenta un riesgo para la conclusión de estudios de las madres estudiantes universitarias.

En las últimas décadas, varios estudios indican que las madres estudiantes se ven afectadas en su educación, ya que aún, no se les contempla con normalidad en el nivel de educación superior, generándose discriminación en su vida académica.

Culturalmente, a las mujeres, se les ha visto como el sexo débil y desgraciadamente, las mismas mujeres han contribuido a continuar con estas creencias. Estas ideas, por lo general las encontrábamos en personas que carecían de educación y valores académicos, pero, actualmente ese pensamiento ha perdurado en nuestra sociedad y lo podemos encontrar en las instituciones de educación superior, quizá no de una manera despectiva o señalativa, si no, desde el punto que **no son visualizadas**, siendo este un sector en incremento en la población académica universitaria, teniendo un impacto en la sociedad.

Por lo que, dentro de esta investigación identificamos que la finalidad de la universidad es transformar a la sociedad por medio de la educación, encaminada a su desarrollo humano, mencionado en el artículo 3° de la Ley Orgánica (UAEM, 2008):

ARTÍCULO 3.- DE LA PERSONALIDAD Y FINALIDAD DE LA UNIVERSIDAD. (...)

La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura. En la consecución de esta finalidad la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano. (Ley Orgánica, UAEM, 2008, p. 4)

Así como sus principios y valores, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Morelos y las leyes que rigen a la universidad:

ARTÍCULO 5. DE LOS PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD. La Universidad se registrará en todas sus actividades respetando las libertades de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de las ideas y demás principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política del Estado de Morelos y la presente Ley. (Ley Orgánica, UAEM, 2008, p. 5).

ARTÍCULO 3. DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

Para la UAEM, la igualdad sustantiva, equidad, no discriminación, transversalización y perspectiva de género, serán los ejes rectores en las actividades sustantivas y adjetivas. Con el objeto de garantizar el efectivo goce de estos derechos, la UAEM establecerá los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y sanción necesarios para tal fin. (Estatuto Universitario, UAEM, 2021).

Sumando a lo anterior, la inclusión educativa es definida por la UNESCO, como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todo estudiante, reduciendo la exclusión del sistema educativo. Pensar en una plena inclusión universitaria, de las madres estudiantes, conlleva modificaciones en las estructuras determinadas del modelo universitario y cambios de estrategias. Permitiendo que este sector esté en las mismas posibilidades de concluir su educación de nivel superior.

4.2 Fundamentación de política educativa

La legislación universitaria es de auto normación, es una de las prerrogativas más importantes que le confiere a nuestra Máxima Casa de Estudios su estatus de autonomía universitaria otorgado por el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la particular del Estado. Al efecto, la jerarquía del orden jurídico universitario se encuentra encabezada por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, seguida en forma descendente del Estatuto Universitario, los Reglamentos Generales, los Acuerdos, los

Lineamientos y los Reglamentos Interiores de las unidades académicas. (Legislación Universitaria, UAEM, 2021).

4.3 Modelo Universitario (MU), 2010

La institución se rige por El Modelo Universitario (MU), aprobado en 2010, es el documento donde se conjuntan finalidades, principios, postulados y lineamientos que fungen como eje articulador de los procesos institucionales y tiene la finalidad de renovar y fortalecer las funciones a través de las cuales se atienden las demandas de educación para dar así una mejor respuesta a los requerimientos de la sociedad actual, es decir, define la posición de la UAEM frente al entorno y orientan su quehacer académico. (MU, UAEM, 2010).

Una de las características principales del MU, es que visualiza a la formación como el proceso educativo por el que la persona se configura como sujeto integral mediante: la producción que resulta de su actividad creativa, las interacciones con los otros y la recuperación reflexiva de su experiencia, dicho proceso se centra en el sujeto en formación, es decir en el estudiante. (MU, UAEM, 2021).

Así como este proceso educativo, también se contemplan otros procesos que permiten cumplir las tareas sustantivas de la universidad como son: Generación y aplicación innovadora del conocimiento (GAIC), vinculación y comunicación con la sociedad (VCS), y gestión del Modelo.

La importancia del MU, se identifica por su espíritu de responsabilidad social hacia la comunidad universitaria, en estricto ejercicio de su autonomía, para configurar el rumbo del quehacer académico y dar referencia de la organización universitaria, su normatividad, de financiamiento y operación.

Los beneficios del MU deben verse desde distintas perspectivas, iniciando desde el quehacer universitario (debidamente establecido), facilitando la definición e identidad pública, haciendo frente a las gestiones con los sectores de la sociedad, proyectando a la universidad a nivel nacional e internacional. Así mismo, visualizando la necesidad de vincularse a los alumnos, los docentes, los programas de estudio, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, como una formación integral desde la educación media superior hasta el posgrado, sentando bases para mejorar cada uno de los niveles mencionados, adecuando la estructura organizativa de la universidad, buscando simplificar la normatividad institucional, optimizar el aprovechamiento de las capacidades humanas y de los recursos financieros y materiales.

Con este Modelo se da puntual respuesta al compromiso con el desarrollo humano, mandatado en la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario, el PIDE 2007-2013, que rige esta máxima casa de estudios (MU, UAEM, 2010, p. 6).

Tabla 4 Normatividad en la que impacta el Modelo Universitario

Aspecto	Normativa por ajustar
Alumnos	Ingreso, permanencia y egreso, titulación profesional y obtención de grados, servicio social, formación científica, validación de competencias, administración escolar, evaluación de la formación, derechos y obligaciones, niveles de participación en las modalidades
Académico	Investigación, validación de competencias en los perfiles docentes y extensión; ingreso, permanencia, promoción, evaluación y desarrollo profesional docente; derechos y obligaciones; niveles de participación en las modalidades
Proceso de Formación	Lineamientos para el diseño curricular en los tres niveles de formación; sistema de créditos; el proceso Tutorial, modalidades, innovación en los modos de intervención, organización de la

	actividad de aprendizaje, normativa del SEAD, de estudios de Nivel Medio Superior y Superior
Trabajo académico	Órganos colegiados, comités académicos, academias, trabajo Tutorial y de reconocimiento de la experticia, formación académica.
Planeación	Papel de los directivos, formas de participación de los actores universitarios para favorecer y legitimar las interacciones entre actores y procesos; condiciones de operatividad del Modelo Universitario, mediante un sistema integral y participativo de planeación.

Fuente: Modelo Universitario, UAEM, 2010, p. 6.

Esta normativa de acuerdo al Modelo Universitario, nos da referencia del compromiso social institucional, y con ello, se desarrollen proyectos y programas con pertinencia social, contribuyendo a resolver problemas locales, atendiendo a diversos grupos de la población que demandan formación continua a lo largo de su vida, incluyendo a los grupos vulnerables (Madres estudiantes universitarias), la oferta educativa será flexible y facilitará una mayor cobertura, sin detrimento de la calidad (MU, UAEM, 2010).

4.4 Ley Orgánica UAEM (2008)

La ley Orgánica es la máxima ley que rige a la institución,

Su naturaleza:

ARTÍCULO 1.- DE LA NATURALEZA DE LA PRESENTE LEY. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene como objetivo establecer las bases de organización y funcionamiento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La Universidad Autónoma

del Estado de Morelos, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. (Ley Orgánica UAEM, 2008)

Su personalidad y finalidad:

ARTÍCULO 3.- DE LA PERSONALIDAD Y FINALIDAD DE LA UNIVERSIDAD. La Universidad es un organismo público autónomo del Estado de Morelos con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios. (Ley Orgánica UAEM, 2008).

La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la **ciencia, la educación y la cultura**. En la consecución de esta finalidad la Institución tendrá como objetivo primordial insertarse eficiente y creativamente en su entorno, que no será sólo un campo de estudio sino, fundamentalmente, objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras y líneas de investigación encaminadas al desarrollo humano.

Derechos, responsabilidades y sanciones de los estudiantes.

ARTÍCULO 11.- DE LOS DERECHOS, RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD. Los derechos, responsabilidades y sanciones que se apliquen a los estudiantes de la Universidad se regularán en la legislación universitaria respetándose invariablemente su dignidad, derechos humanos y garantías individuales. (Ley Orgánica UAEM, 2008)

4.5 Estatuto Universitario UAEM (2009)

El Estatuto Universitario, después de la propia Ley Orgánica, es la segunda normatividad de mayor jerarquía del orden jurídico interno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

ARTÍCULO 3.- DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

Rigen las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, la defensa de la autonomía universitaria, las libertades de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas, el Interés superior del estudiante en lo atinente a su inclusión, continuidad y permanencia y demás principios y valores establecidos en las siguientes disposiciones:

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. Los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos en que el Estado mexicano sea parte;
- III. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- IV. La Ley Orgánica de la Universidad y el presente Estatuto;
- V. El Código Ético Universitario y la demás normativa axiológica, y
- VI. Las demás disposiciones de la normatividad institucional.

(Estatuto Universitario, UAEM, 2009)

La igualdad sustantiva, equidad, no discriminación, transversalización y perspectiva de géneros serán los ejes rectores en las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad. Con el

objeto de garantizar el efectivo goce de estos derechos, la UAEM establecerá los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y sanción necesarias para tal fin.

Respecto a la organización universitaria, los artículos 17 y 19 del Estatuto Universitario, mencionan que:

- La Universidad se organiza por Escuelas, Facultades y Centros. Las Unidades Académicas referidas en el párrafo anterior se podrán agrupar en Institutos y llegar a tener adscritas Subsedes Académicas. Las Unidades Académicas son la base de la representación en el Consejo Universitario y en los Consejos Técnicos de la Universidad.
- Las Escuelas del tipo Superior y las Facultades se conforman por las y los estudiantes inscritos y los trabajadores académicos y académicas, administrativos y administrativas necesarias, se regirán por un Consejo Técnico y el titular de la Dirección. Su estructura administrativa se integra de la siguiente forma: Una secretaria de Docencia, Una secretaria de Investigación y Una secretaria de Extensión.

Por lo anterior, el consejo técnico y universitario, se distribuyen en comisiones de carácter permanente o especiales, las permanentes serán:

(...)

V. La de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, la cual tiene la atribución de analizar y dictaminar problemáticas académicas de integrantes de la comunidad universitaria con discapacidad y otros grupos vulnerables, que le sean turnados por la persona titular de la Presidencia del Consejo Universitario;

Se recalca esta comisión, por la importancia con la presente investigación hacia las madres estudiantes universitarias, incluyéndose por la universidad en grupos vulnerables, con los mismos derechos y obligaciones que el resto del estudiantado.

Los cuales son señalados en el art. 139 y 140 de este Estatuto.

Son derechos de las personas estudiantes de la Universidad:

I. Recibir una educación laica, científica y humanística, en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia, conforme a los criterios estipulados en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

(...)

V. Participar, en igualdad de condiciones, en las convocatorias de becas estipuladas en la Legislación y demás disposiciones aplicables;

VI. Recibir de las y los trabajadores académicos apoyo para resolver sus problemas de estudio;

(...)

VIII. Ser respetada en su dignidad, derechos humanos y constitucionales;

(...)

XIV. Ser oídos por las y los trabajadores académicos, administrativos y autoridades e instancias de la universidad en sus peticiones, sugerencias y proyectos cuando las manifiesten de manera pacífica, por escrito y con el debido respeto;

XV. Gozar de las libertades de pensamiento, expresión, conciencia, investigación, reunión y asociación en los términos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Legislación Universitaria;

XVI. Recibir los apoyos que la Institución les pueda facilitar para que, en caso de padecer alguna discapacidad se favorezca su plena integración en el ámbito escolar universitario; y

XVII. Los demás que se deriven de la Legislación Universitaria.

Son obligaciones de las personas estudiantes de la Universidad, las siguientes:

I. Respetar las libertades de expresión, conciencia, cátedra, examen, investigación, sufragio, reunión y asociación de los miembros de la comunidad universitaria;

II. Conducirse con respeto y probidad con todos los miembros de la comunidad universitaria;

III. Hacer uso racional y responsable del patrimonio de la Universidad;

IV. Abstenerse de alterar el orden o la disciplina en las instalaciones de la Universidad;

V. Velar por el prestigio de la Universidad;

VI. Observar las disposiciones de los programas académicos y educativos que se encuentre cursando dentro de la Universidad;

VII. Prestar el servicio social de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Legislación Universitaria;

VIII. No ingerir, consumir, poseer, comercializar y traficar bebidas alcohólicas y todas las sustancias ilícitas previstas en la Ley General de Salud dentro de las instalaciones de la Universidad;

IX. No fumar en aulas, bibliotecas, centros de cómputo y demás lugares que establece la Ley en la materia;

X. Cubrir los pagos correspondientes, cuando sea el caso, para tener acceso a los servicios que proporciona la Universidad;

XI. Presentar a más tardar en ciento ochenta días naturales contados a partir del momento de su ingreso, los documentos que acrediten la conclusión total del antecedente académico inmediato anterior, así como los demás que sean requeridos por la autoridad universitaria competente,

XII. Tramitar en un plazo máximo de hasta sesenta días naturales contados al momento de su ingreso como estudiante, su correo electrónico institucional en la plataforma digital, siendo el mismo un medio de notificación personal para oír y recibir todo tipo de notificaciones de las autoridades universitarias y dependencias administrativas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; Ante la omisión de lo anterior, la Universidad tendrá atribuciones para notificarle, con plenos efectos, actos jurídicos al último correo electrónico que hubiese registrado la persona alumna en los archivos de la Dirección General de Servicios Escolares, y

XIII. Los demás que se deriven de la Legislación Universitaria.

(Estatuto Universitario, 2009, p. 74-75)

Y como título quinto, el estatuto *menciona Las Responsabilidades Universitarias*, dentro de sus bases generales de responsabilidad deberán basarse en los siguientes principios:

I. El respeto de los derechos humanos y sus garantías que tutela la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en la materia de los que el Estado mexicano sea parte.

II. (...)

En el sentido específico al respecto de los derechos humanos y sus garantías individuales, la universidad deberá atender la necesidad de seguir desarrollando políticas de igualdad y de equidad de género, para todos los sectores de la comunidad estudiantil.

Dentro de su legislación universitaria se consideran reglamentos generales con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

4.6 Reglamentos Generales

La universidad cuenta con 33 Reglamentos Generales, 9 de normativa estudiantil, 15 de normativa administrativa, y 9 de normativa académica, para esta investigación solo analizaremos los reglamentos que impactan al sector de las madres estudiantes universitarios, concentrados en la Normativa Estudiantil.

4.6.1 Reglamento de la Procuraduría de los Derechos Académicos (2017)

La Procuraduría es una instancia, cuya función consistirá en tutelar y procurar el respeto de los derechos del personal académico y de los alumnos, que en la materia concede la legislación

universitaria y el orden jurídico nacional, así como también tutelar los derechos humanos que concede el orden jurídico interno y los tratados internacionales en el ámbito institucional y acompañarlos en sus gestiones ante las dependencias y organismos del ámbito estatal, nacional e internacional. (Art. 3, Reglamento de la Procuraduría de los derechos académicos, 2017, p. 13).

Este ordenamiento es reglamentario del Título Quinto de la Procuraduría de los Derechos Académicos, Capítulo Único, Artículo 34, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El objetivo de la Procuraduría de los Derechos Académicos, de acuerdo a la Ley Orgánica (2008), en el artículo 34 menciona:

La Procuraduría de los Derechos Académicos es la instancia que, de manera imparcial e independiente, tiene como propósito fundamental tutelar únicamente los derechos académicos de los alumnos y del personal académico de la Universidad conforme a la legalidad y la equidad.

(Ley Orgánica UAEM, 2008, p. 15).

En ese sentido la Procuraduría, podría atender a ese compromiso y coadyuvar en su cumplimiento atendiendo al perfil de la función que desarrollamos y en la cual se ha privilegiado el principio Pro Persona.

Dentro de sus funciones y atribuciones la procuraduría tendrá la facultad de:

Conocer de las quejas que a título individual formulen alumnos o personal académico de la Universidad, que versen sobre violaciones a los derechos académicos y humanos establecidos en

su favor por la legislación universitaria, el orden jurídico nacional y tratados internacionales (Art. 14, Reglamento de la Procuraduría de los derechos académicos, 2017, p. 17).

4.6.2 Reglamento General de Becas (2011)

El objetivo de este reglamento es autorizar, conceder y regular el otorgamiento de becas a favor de los alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (Art. 1º, Reglamento General de becas, 2011, p. 2).

Las becas que asigna la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y/o que son concedidas a través de ésta, consisten:

- I. Exención de la colegiatura que deben cubrir los alumnos;
- II. Programas Federales, Estatales y/o Municipales;
- III. Programas de organismos nacionales y/o internacionales para la movilidad e intercambio estudiantil, y
- IV. Organismos de financiamiento externos a la UAEM

(Art. 2º, Reglamento General de becas, 2011, p. 2).

La autorización corresponde exclusivamente al Titular de la secretaria Académica de la Rectoría resolver sobre las asignaciones de becas a que se refiere el presente Ordenamiento. Las becas se otorgarán de acuerdo a las posibilidades presupuestales que imperen en la institución o de los diversos programas en cuestión de este ordenamiento. (Art. 6º, Reglamento General de becas, 2011, p. 3).

Las autoridades universitarias deberán observar en materia de becas los siguientes criterios:

I. Legalidad;

II. Transparencia;

III. Objetividad;

IV. Imparcialidad;

V. VI (...)

VII. Equidad de género;

VIII. (...)

X. Máximo beneficio social;

XI. Necesidad económica de los becarios, y

XII. Los demás criterios y principios afines a los precedentemente mencionados en este artículo.

Dentro de las categorías de las becas que contempla la Universidad, no se observa ninguna específica para el sector de las madres estudiantes universitarias, sólo se pueden considerar las becas de los programas federales, estatales y municipales.

ARTÍCULO 17.- DE LAS BECAS POR PROGRAMAS Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES. Las becas que otorguen los programas federales, estatales y/o municipales, así como los organismos nacionales e internacionales, a los alumnos de esta máxima casa de estudios, serán otorgadas con base a las reglas de operación, tiempos y convocatorias que las instancias competentes emitan. La Universidad a través de la Secretaría

Académica de la Rectoría únicamente será el enlace y gestión operativa entre los programas federales, estatales, municipales y/o organismos nacionales e internacionales por lo que, sus convocatorias, operaciones, tiempos, requisitos, selección y otorgamiento de becas, corresponderá exclusivamente a las instancias que sostengan dichos programas (Reglamento General de becas, 2011, p. 6).

4.6.3 *Reglamento de Servicio Social (2017)*

Este reglamento general establece las bases y procedimientos para la prestación del servicio social del alumnado (Art. 1º, reglamento de Servicio Social, 2017, p. 3).

Los objetivos del servicio social, acrecentar en el prestante los valores humanos que corresponden al fortalecimiento de una conciencia de servicio, solidaridad y compromiso con la comunidad, y Vincular al prestante con los sectores sociales de su entorno y hacer del servicio social un verdadero acto de reciprocidad, compromiso y responsabilidad social que permitan su formación y existencia. (Art. 3, reglamento de Servicio Social, 2017, p. 3).

El servicio social es obligatorio marcado en el art. 4 de este reglamento, haciendo mención que es un requisito de titulación profesional de la UAEM.

Así mismo, el servicio social debe prestarse durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y el número de horas que requiera será determinado por las características del programa al que se encuentre adscrito el estudiante, pero en ningún caso será menor de cuatrocientas ochenta horas. Lo anterior con excepción de aquellas carreras cuyo plan de estudios establezca una duración mayor (Art. 18, reglamento de Servicio Social, 2017, p. 8).

Y dentro de las excepciones de la realización del servicio social, no se contemplan dentro del grupo vulnerable a las madres estudiantes universitarias, sólo precisa que: IV.- Cuando la persona titular de la secretaría académica determine que existen condiciones justificadas que imposibiliten la prestación del servicio social, podrá quedar exenta a la realización. (Art. 31, reglamento de Servicio Social, 2017, p. 11).

Pero en específico se observa que no se da ninguna inclusión a este sector de madres estudiantes universitarias.

En continuidad a la legislación universitaria, encontramos algunos acuerdos determinados por el Consejo Universitario, en beneficio a la inclusión educativa y atención a la diversidad, de los cuales se resaltan los siguientes:

- **Acuerdo 84**, por el que se crea la Comisión Especial del Consejo Universitario para la Inclusión Educativa y la Atención a la Diversidad. (Consejo Universitario, diciembre 2014).

El presidente del Consejo somete a la consideración del Pleno el acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para dictaminar los asuntos del programa universitario para la inclusión educativa y la atención a la diversidad.

Atendiendo las solicitudes de integrantes de la comunidad universitaria con discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad donde requieren de la intervención del Consejo Universitario en el análisis, dictaminación y resolución de sus problemáticas académicas, desde una perspectiva de justicia, pertinente que permita, que los asuntos que se sometan a su conocimiento y dictaminación se abordan bajo una perspectiva de máxima tutela de Derechos Humanos y bajo los

principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, garantismo, interés superior del menor, buena fe y no maleficencia. (Menéndez Samara, 84, 2014, p. 24).

- **Acuerdo 90**, por el que se establecen políticas transversales de sustentabilidad y de inclusión de personas con discapacidad y atención a la diversidad para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El Consejo Universitario a través de su Programa de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, diseñará los instrumentos de evaluación para el ingreso, permanencia y egreso de los aspirantes y estudiantes de la Institución.

La universidad, tiene la obligación de generar las condiciones de accesibilidad, permanencia y seguridad de todas aquellas personas, que sean estudiantes, trabajadores de la Institución o visitantes y se encuentren en el supuesto de aspirante, alumno o egresado de la Institución, generada por su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana (Consejo Universitario, diciembre 2015, p. 28).

4.7 Investigación institucional

Para poder llevar a cabo la operatividad y ejecución de la política educativa institucional, la UAEM, en el año del 2013, creó la **Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad**, siendo este el instrumento del cual dispone la Universidad para asegurar la inclusión educativa de las personas con discapacidad que así se lo propongan a los programas educativos

que ofrece, así como a los conocimientos que genera y la cultura que trata de acercar a la sociedad (Unidad para la inclusión educativa y atención a la diversidad, UAEM, 2020).

Pero como se hace mención solo se enfoca a las personas con discapacidad, no son incluidas ninguna otra persona de los sectores vulnerables como son: las madres estudiantes universitarias, personas mayores de edad, etc.

La unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, tiene objetivos específicos para la atención a la población con discapacidad en la entidad y en la universidad, elaborando programas estratégicos para la inclusión de este sector, contemplando la accesibilidad y permanencia dentro de la institución.

Para lograr estos objetivos, la universidad dentro de su responsabilidad social, ineludible e inalienable, y su compromiso de realizar todas las acciones que redunden en las condiciones favorables para garantizar el acceso y la permanencia en los espacios diversos que la componen a las personas con discapacidad, por lo que se diseñó el Manual Azul UAEM (Documento Técnico de Accesibilidad para Personas con Discapacidad), facilitando el ingreso y permanencia en nuestra Máxima Casa de Estudios a las personas con discapacidad, adultos mayores, personas con movilidad limitada y las personas de talla baja (Manual Azul, UAEM, 2014).

Dentro los objetivos del Manual Azul se destacan:

- CUARTO. Beneficiar tanto a personas con alguna discapacidad, así como a otros sectores de la población con necesidades especiales: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas que tienen alguna limitación en su movilidad de manera temporal y personas con baja estatura.

- QUINTO. Tener una herramienta para la formación de las nuevas generaciones de arquitectos y diseñadores, de modo que éstas asuman su responsabilidad profesional, ética y social con las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas que tienen alguna limitación en su movilidad de manera temporal y personas con baja estatura.

Considerándose a las mujeres embarazadas, como parte de los sectores vulnerables, en atención a sus necesidades especiales.

Desde estos objetivos marcados en el manual azul, y el compromiso de la universidad con la inclusión educativa, se publicó el Boletín de Prensa N. 1153 (2016), en el cual se explicó por parte de Enrique Álvarez, responsable de la unidad, que dando continuidad a esta panorámica, nuestra Universidad diseñó e instrumentó, a través del Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, un Estudio de Prevalencia de la Discapacidad y la Diversidad Cultural en la UAEM (2016), con los propósitos siguientes:

Disponer de los datos actualizados sobre:

- 1 Personas con discapacidad
- 2 Personas provenientes de comunidades originarias
- 3 Personas usuarias de lenguas originarias
- 4 Madres y padres solteros
- 5 Personas de edades entre los rangos de edad, 60-70 y 71 y más años

(Prevalencia de la discapacidad y la diversidad cultural en la UAEM, 2016).

Y de acuerdo a este estudio, en la UAEM existen 752 personas de poblaciones diversas, 288 son trabajadores académicos, 74 trabajadores administrativos y 390 estudiantes, entre los

cuales se incluyen 319 adultos mayores de 60 años, 94 personas de comunidades originarias, 108 con discapacidad, 234 madres y padres solteros (Boletín de Prensa N. 1153, 2016).

Después de haberse reconfigurado el Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la diversidad se autoimpuso el compromiso y la responsabilidad de planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno del derecho a la educación en nuestra Universidad, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de la exclusión, discriminación y estigmatización. Hoy por hoy, quienes aspiren realizar sus estudios en nuestra Institución podrán encontrar opciones efectivas para su logro.

4.8 Programas de apoyo a madres estudiantes universitarias

La situación de ser madre a una temprana edad se ha naturalizado tanto, que ya no genera preocupación, ni se le da la importancia necesaria que realmente se le debe de dar. La situación de una mujer adolescente que quede embarazada tiene muchos factores, tanto psicológicos, económicos, familiares, entre otros. Debemos entender que el conflicto social que tenemos enfrente nos concierne a todos como sociedad y principalmente a los representantes de ciertos puestos jerárquicos dentro de la Universidad.

De acuerdo al plan de acción Tutorial (2013), menciona que la orientación educativa, es considerada como un servicio de apoyo de corte transversal que abarca, además de las competencias disciplinarias, una sistemática y atinada gestión institucional en la que se establecen mecanismos de apoyo, intra y extramuros, la vinculación con otras instancias universitarias o con la comunidad circundante, que en un momento dado pueden aportar apoyo técnico, psicológico y

educativo sobre temas especializados, **becas y apoyos financieros**, de manera transversal al currículo.

Una vez realizada, la revisión institucional de la universidad, podemos constatar que los programas vigentes de apoyo a las madres estudiantes universitarias son de programas y organismos nacionales e internacionales. Estos apoyos son otorgados mediante la universidad, pero no existe un programa específico de la universidad para beneficiar a este sector estudiantil.

Ante esta situación, podemos mencionar que la ONU, refiere en su artículo *La educación es la clave para reducir la mortalidad infantil*, hace mención la importancia del papel de las mujeres embarazadas y nuevas madres, siendo crucial para reducir la mortalidad infantil, esto desde la perspectiva de ofrecerles educación básica hasta educación de nivel superior, con el mejor acceso a la educación, se incrementarían los profesionistas, en particular a nivel local, reduciendo la pobreza y contribuyendo al crecimiento económico, incrementando la productividad.

La educación contribuye a infundir conductas y hábitos en beneficio de las personas y la sociedad, proyectando a futuro que se conviertan en padres de familia con las competencias de ofrecer atención de calidad a sus hijos y puedan acceder a mejores condiciones de vida.

Y la evidencia indica que la educación, especialmente la de las niñas, es de vital importancia para el desarrollo y el empoderamiento de la mujer. La educación aumenta la productividad económica, reduce la pobreza, disminuye la mortalidad materna infantil y ayuda a mejorar la nutrición y la salud.

(Ann M. Veneman, 2013)

Por lo anterior, es importante mencionar los programas específicos para las madres estudiantes universitarias, para lograr que este sector estudiantil, tenga un mejor porcentaje de eficiencia terminal.

4.8.1 *Programas Institucionales*

Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM)

La Federación de estudiantes, como representación de toda la comunidad estudiantil, menciona en su Reglamento Interno del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (2019), las obligaciones a cumplir:

Artículo 4.- Son obligaciones del Comité de la FEUM:

(...)

IV. Apoyar a los alumnos de la Universidad de acuerdo a su capacidad en todos los asuntos que le sean sometidos a su consideración.

VII. Crear las políticas, programas y actividades necesarias para incentivar la academia, el deporte, la cultura y la democracia entre los alumnos de la Universidad.

(...)

X. Fomentar la inclusión, la equidad de género y el respeto a la dignidad de la persona humana en todas sus actividades.

(Reglamento Interno del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, 2019, p. 4).

Buscando cumplir estas obligaciones, en los años 2016 y 2017, se ofertó la BECA Programa de **apoyo a mamás y papás universitarios FEUM**, que consistía, en un descuento en el concepto de servicios de su recibo de pago anual, con la finalidad de generar condiciones que les permitan permanecer y concluir su formación educativa dentro de la Universidad, el requisito primordial para este apoyo es acreditar ser madre o padre, en el 2017 se benefició a un total de 82 estudiantes, de los cuales, 70 fueron madres estudiantes universitarias (UAEM, 2021).

Para el 2021, no se encontraron datos o convocatorias para aplicación de este programa.

4.8.2 Programas Federales

A partir de enero de 2020, las becas de Educación Superior que operaba la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación Nacional de Becas (CNBES) pasan a formar parte del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, con el nombre Becas Elisa Acuña. Las Becas Elisa Acuña tienen como fin impulsar a quienes desean continuar su formación académica o profesionalización docente, hacer su servicio social, realizar estudios en el extranjero, e iniciar o concluir su titulación (Gobierno de México, 2021).

Becas Elisa Acuña

Beca para Titulación

Estudiantes de una Institución Pública de Educación Superior que hayan concluido o estén por concluir sus estudios de educación superior y que deban realizar su tesis para obtener el grado correspondiente. Pueden participar egresados hasta con un año de antigüedad y mujeres que concluyeron su carrera, pero suspendieron su proceso de titulación por causa del embarazo y

cuidados maternos posteriores al parto, en un periodo no mayor a dos años (Secretaría de Bienestar, 2021).

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Busca garantizar que madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con recursos para el cuidado y atención de sus hijos e hijas.

Objetivo general: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian para que cuenten con facilidades para encargarse del cuidado y atención infantil.

Consiste en un Apoyo Económico:

1. Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad.

\$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales, por cada niña o niño.

2. Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo, con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.

La población susceptible de ser beneficiaria son las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen acceso al cuidado y atención infantil.

(Secretaría de Bienestar, 2021).

Beca Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, 2021)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, fórmula y financia programas de becas y, en general, brinda apoyo para la formación de investigadores y científicos en sus diversas modalidades, así como también integra la información de los programas de becas que ofrezcan otras instituciones nacionales, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, a fin de optimizar los recursos en esta materia y establece esquemas de coordinación, en los términos de las convocatorias que para el efecto se emitan (Conacyt, 2021).

Apoyo a Madres jefas de Familia

Los apoyos a Madres jefas de Familia se otorgan para la formación profesional (Licenciatura y formación técnica de tercer nivel), es un instrumento para que madres solteras jefas de familia terminen su formación profesional.

Va dirigido:

A madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales (especialización técnica ó licenciatura de tercer nivel) en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas pertenecientes al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT) del Conacyt.

Anualmente se publica una convocatoria donde se especifican los periodos para la presentación de las solicitudes, así como la documentación y requisitos necesarios.

Los beneficios:

6 Asignación \$3,000 mensuales más \$2,000 cada inicio de ciclo académico (Anual).

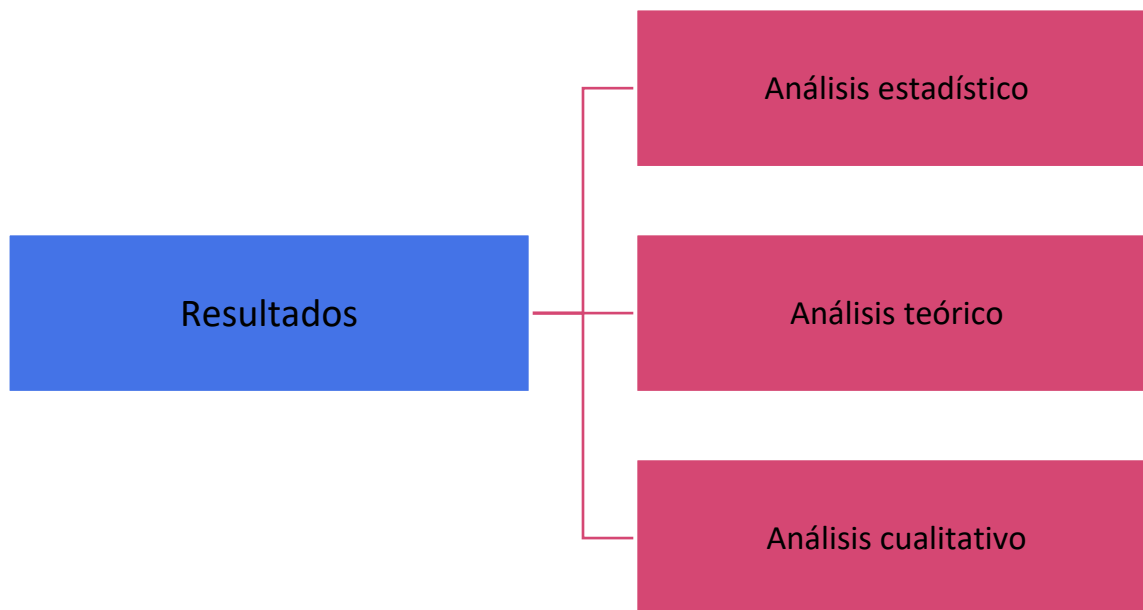
Servicio Médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la Becaria e hijos (as), conforme a las disposiciones del ISSSTE.

(CONACyT, 2021)

Después de esta investigación, se observa, que son muy pocos los apoyos que llegan a las madres estudiantes universitarias, por tal motivo, identificamos que la universidad hace caso omiso a este sector de la población estudiantil, no se cuenta con orientación o educación de planificación pertinente, no se espera que la universidad resuelva la vida de estas mujeres, solo es buscar un apoyo para que estas mujeres puedan concluir una educación de Nivel superior para el beneficio de ella, su familia y la sociedad.

Capítulo 5

Resultados



5. Resultados

Cumpliendo los objetivos de esta investigación bajo la metodología de sistemas, con la herramienta de *Análisis Organizacional* (AO), que se utilizó en la encuesta con fundamento en la teoría de sistemas y de la contingencia, teniendo mayor credibilidad de las personas encuestadas.

A continuación, se presenta el análisis de la investigación realizada del tema: *Estudio de la estructura organizacional de una universidad pública estatal. Caso: situación de las madres estudiantes universitarias*, dicha encuesta se aplicó a 25 alumnas que representan la muestra del sector de madres estudiantes universitarias y a 10 jefes de área y alta dirección, denominados como alta dirección.

5.1 Análisis estadístico

5.1.1 Madres estudiantes universitarias

En esta encuesta sobre las dimensiones estructurales y contextuales de la universidad, se buscó conocer la opinión de las madres estudiantes universitarias, con relación a los aspectos estratégicos, la organización, la coordinación y el liderazgo, así como, los procesos administrativos, los recursos humanos, los recursos económicos y la cultura organizacional.

En los aspectos estratégicos e interinstitucionales, la opinión de las madres estudiantes universitaria es la siguiente:

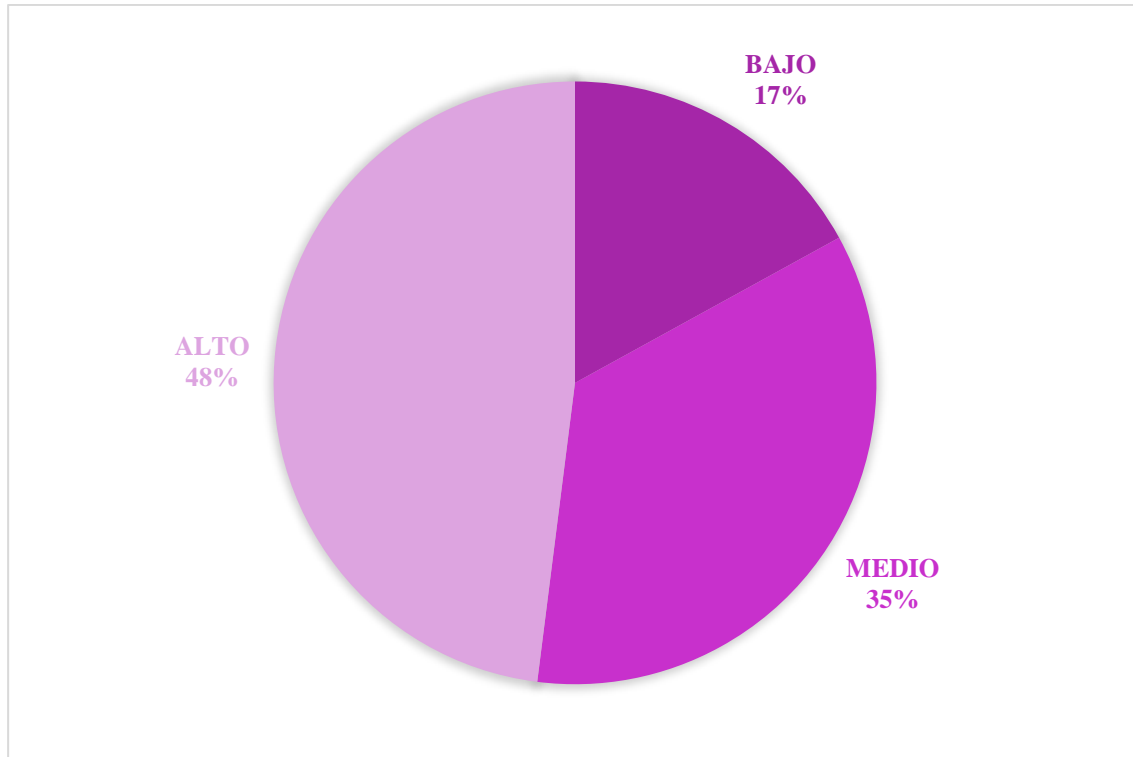


Figura 5 Aspectos estratégicos e interinstitucionales. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

Los datos presentados es el resultado de la investigación, cuyo propósito fue conocer los aspectos estratégicos e interinstitucionales de la Universidad con respecto a la percepción de las madres estudiantes universitarias, siendo un porcentaje alto del 48%, donde las alumnas mencionan estar de acuerdo y conocen, la existencia de un plan estratégico para ellas, así como, son contempladas en la normatividad universitaria, y reconocen estar de acuerdo con los servicios universitarios, siendo eficaces, eficientes y de calidad.

De la opinión en el rubor en la dimensión de Organización, Coordinación y Liderazgo, se mencionó:

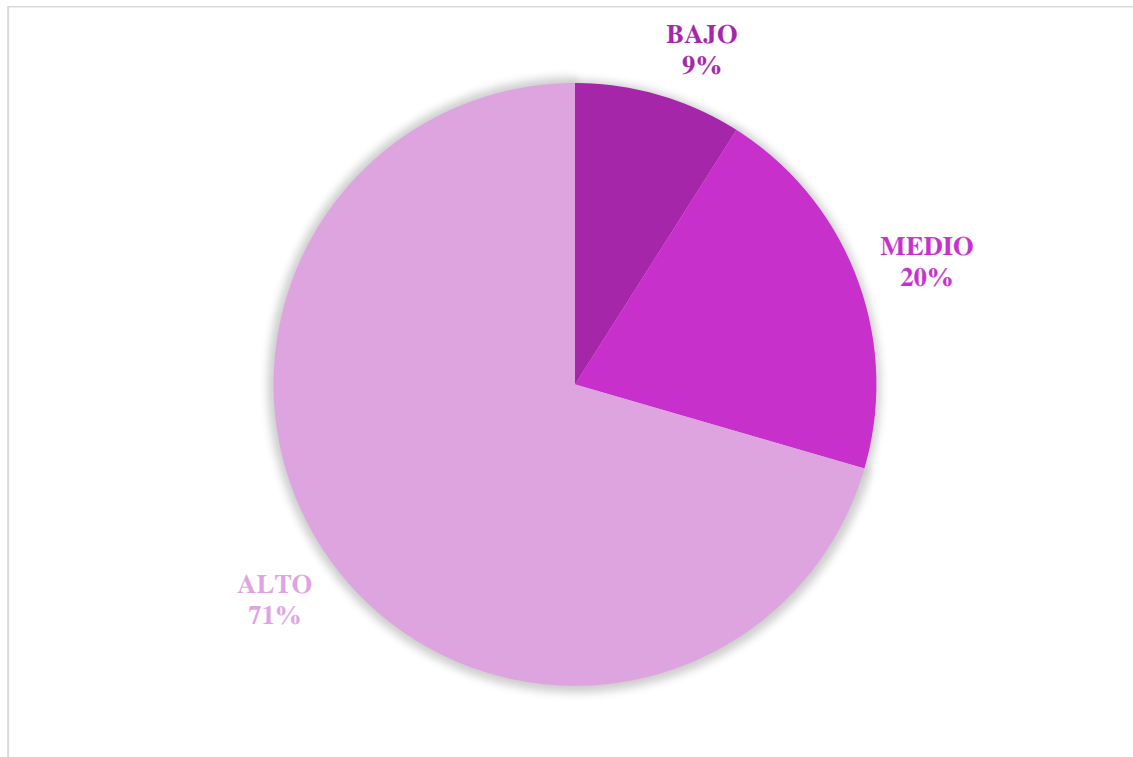


Figura 6 Organización, coordinación y liderazgo. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

Que las alumnas tienen una aceptación alta de 71%, respecto a que, las autoridades directivas y mandos altos, tienen metas claras y definidas respecto al sector de las madres estudiantes universitarias, y sobre si son adecuadas la estructura organizacional universitaria y la comunicación de mensajes relevantes dentro de la universidad.

Respecto a los procesos sustantivos y atención a madres estudiantes, se les cuestionó a las alumnas sobre la satisfacción de servicios y atención de la facultad, referente a: Calidad, eficiencia, sistemas de atención y cobertura, con los siguientes resultados.

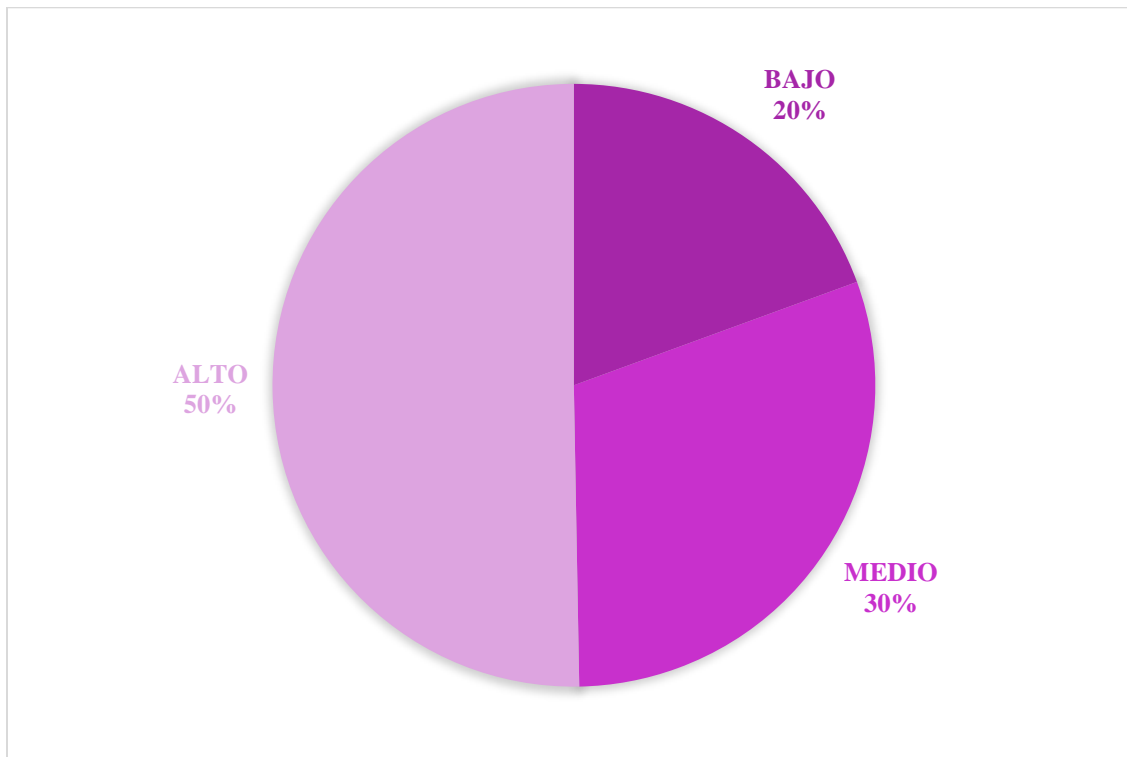


Figura 7 Procesos sustantivos y de atención a madres estudiantes universitarias. Fuente: *Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.*

Las alumnas mencionan que el 50% están totalmente satisfechas, 30% está medianamente satisfecha sobre la atención y servicios recibidos, y solo un 20% está insatisfecha de acuerdo a los Procesos sustantivos y de atención a madres estudiantes universitarias.

En referencia a los procesos administrativos y de soporte, las alumnas refieren los siguientes resultados.

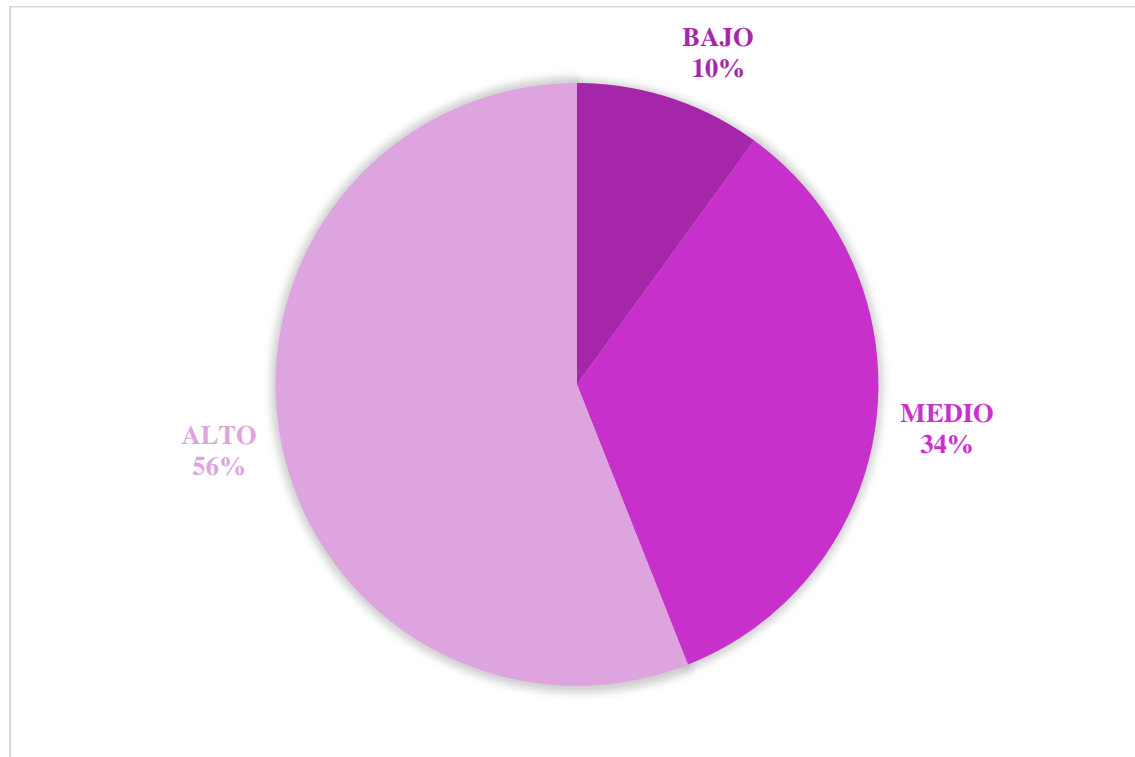


Figura 8 Procesos administrativos y de soporte Fuente: *Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.*

Se identifica que las alumnas en un porcentaje alto de un 56%, sobre la aceptación de cómo se controlan y ejecutan los recursos presupuestales de la universidad, y solo un 10% de las alumnas mencionan estar en desacuerdo, por la incertidumbre de que si en los próximos seis meses tendrán servicios universitarios para cubrir ciertas necesidades que les permitan concluir su formación profesional.

Es importante mencionar que la incertidumbre de los recursos financieros de la universidad, permite o impide, que la caja de servicios universitarios pueda aumentar y que los grupos más vulnerables tengan mayores oportunidades.

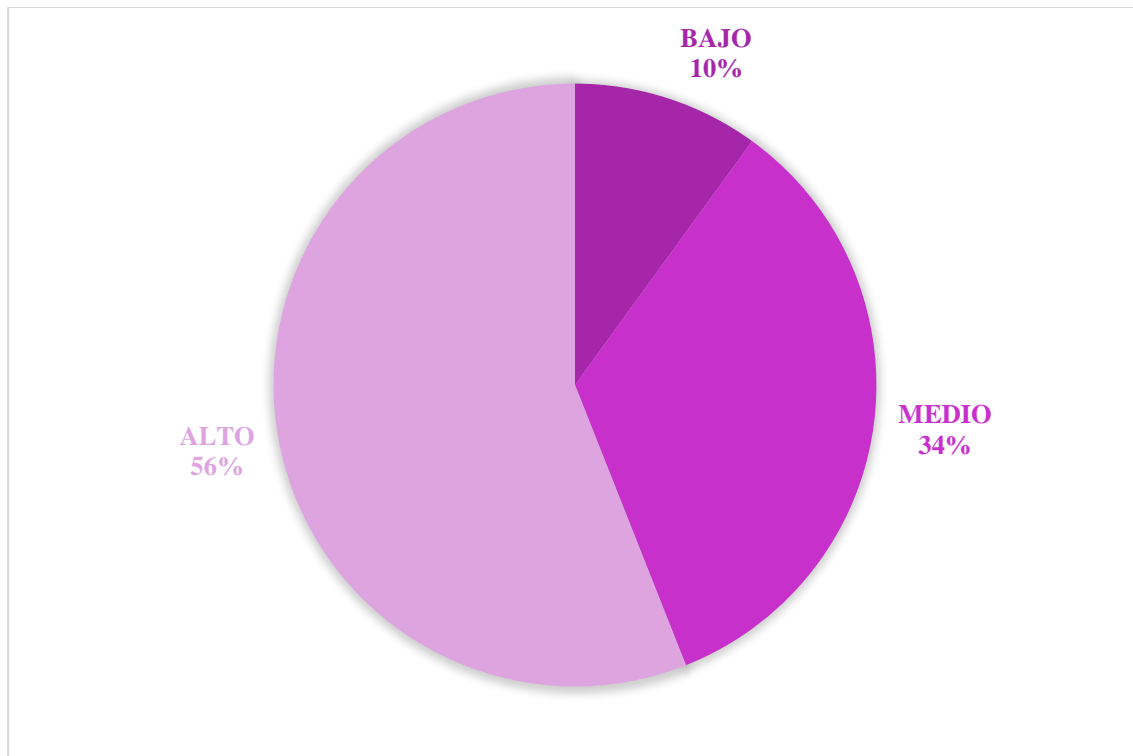


Figura 9 Recursos Fuente: *Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.*

Por lo anterior, las alumnas tienen una aceptación alta del 56%, respecto a que la universidad puede soportar su operación con los gastos corrientes mínimos, pero dentro de esta dimensión se les cuestionó si consideraban la disponibilidad del personal en cantidad y calidad es adecuado, por lo que un 34% está medianamente de acuerdo, debido a que el personal no es adecuado en cantidad.

En referencia a los recursos humanos y la cultura organizacional, se visualiza lo siguiente:

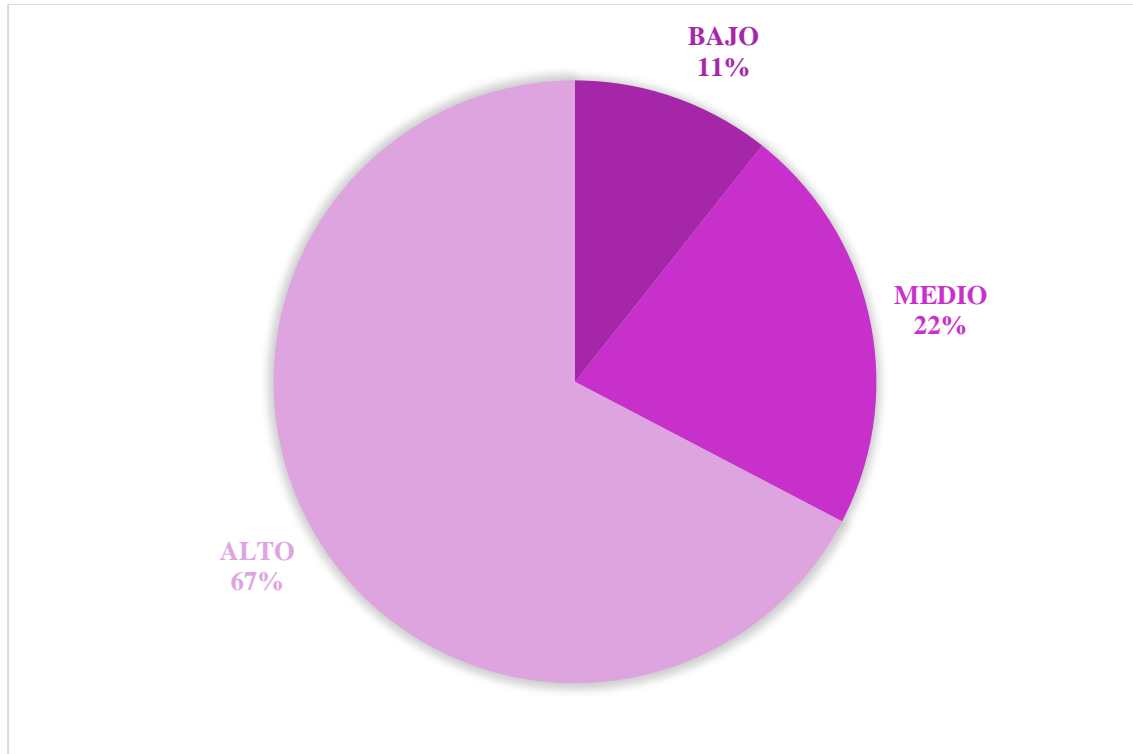


Figura 10 Recursos humanos y cultura organizacional. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

La perspectiva de las alumnas en relación a los recursos humanos y cultura organizacional es alta con 67%, respecto a la innovación y mejora continua, motivación al personal, las relaciones laborales y sindicales son adecuadas, así como los valores y cultura organizacional.

Las alumnas tienen una alta aceptación de los sistemas y control de gestión con un 60%.

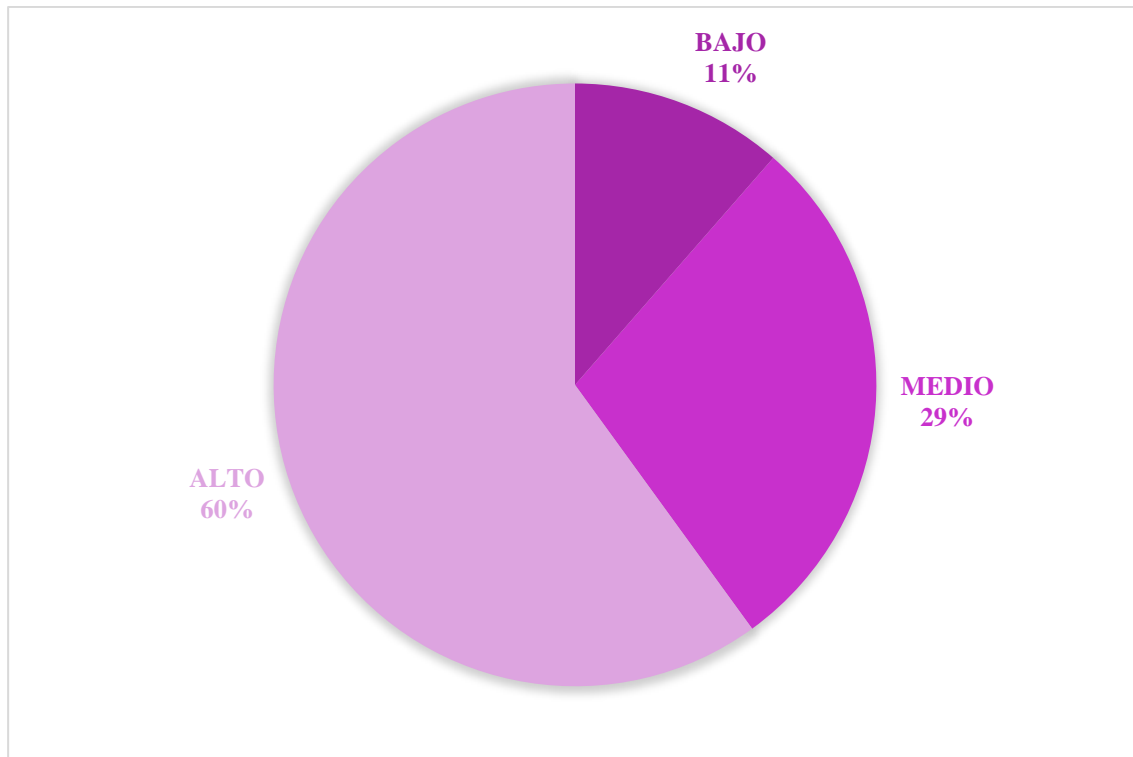


Figura 11 Sistemas y control de gestión. Fuente: *Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres estudiantes universitarias 2021.*

Desde la infraestructura de hardware, software y conectividad, hasta los sistemas de información interna, de soporte y operacional de la universidad, un 29% de las alumnas menciona estar medianamente de acuerdo con esta dimensión y sólo un 11% considera estar en desacuerdo en que los sistemas de soporte no son adecuados con relación a las madres estudiantes Universitarias.

El aspecto Emocional, fue necesario preguntarles a las alumnas que tan felices se sienten de ser mamás, si han considerado dejar los estudios por ejercer la maternidad, y si se han sentido señaladas o excluidas dentro de la universidad.

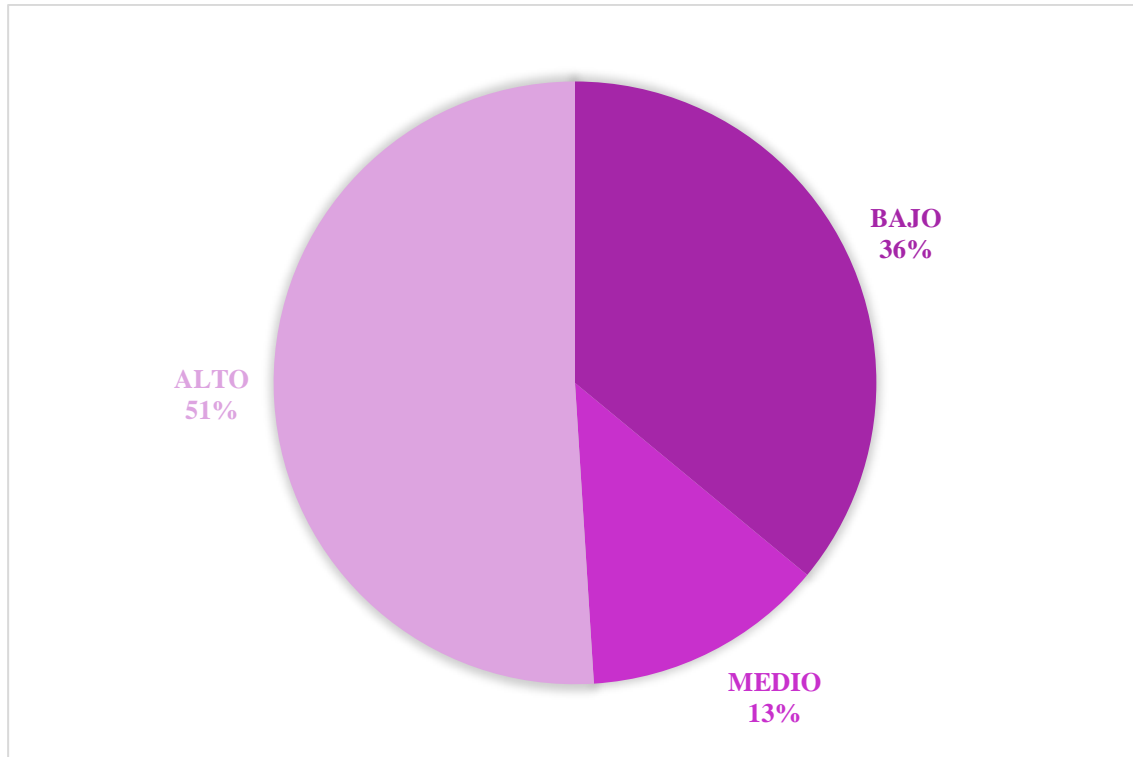


Figura 12 Emocional. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres estudiantes Universitarias 2021.

De acuerdo a este rubro las alumnas respondieron estar 51% en un rango alto de acuerdo, en ser felices en su rol de madres, pero de igual manera el 52% de las alumnas han pensado en dejar sus estudios, y en menor porcentaje mencionan sentirse excluidas o señaladas en la institución.

Con este análisis, se puede tener un panorama de las áreas de oportunidad en la universidad para este sector, que, aun cumpliendo diferentes roles familiares, buscan concluir una educación superior en una universidad pública, en beneficios de ellas, sus familias y la sociedad.

5.1.2 Alta Dirección

La opinión de la alta dirección para esta investigación es fundamental, desde una óptica clara respecto a las dimensiones estructurales y contextuales de la universidad (organización universitaria, aspectos estratégicos, organización, coordinación y liderazgo, procesos administrativos, recursos humanos, recursos económicos y Cultura Organizacional), y el contexto hacia el sector de las madres estudiantes universitarias.

Para la universidad conocer los aspectos estratégicos interinstitucionales es de vital importancia, teniendo los siguientes resultados.

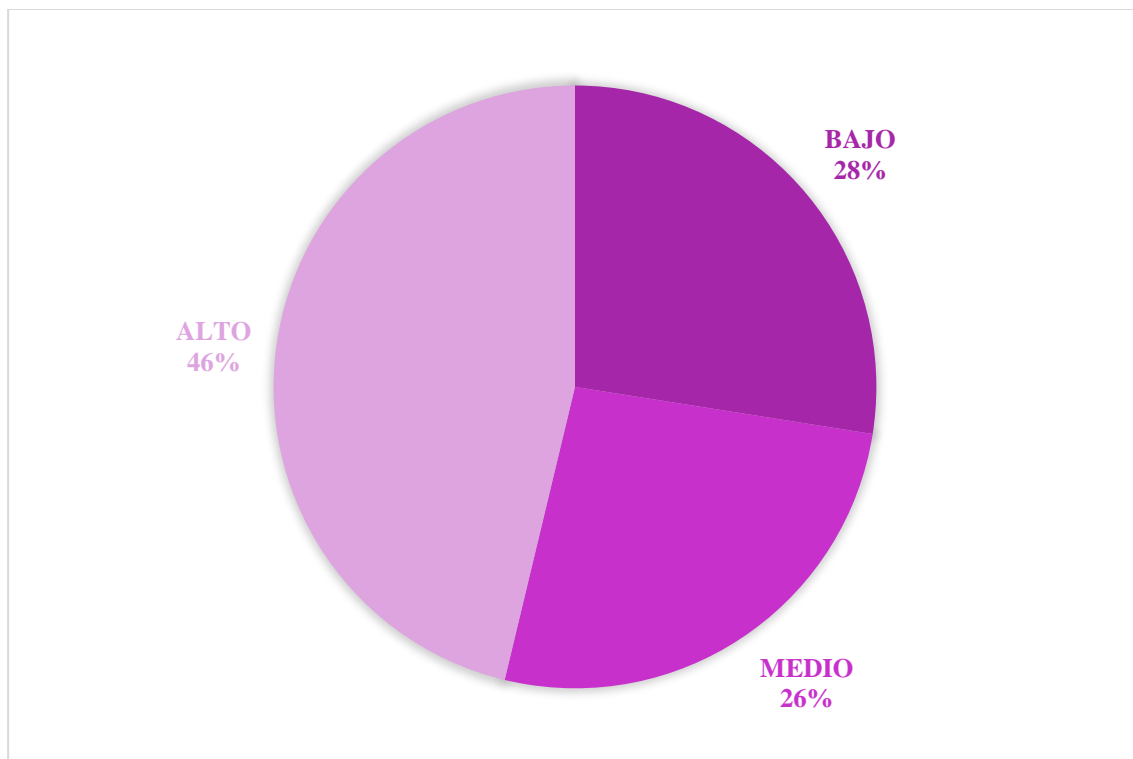


Figura 13 Aspectos estratégicos e interinstitucionales. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres estudiantes universitarias 2021.

Los datos de la figura anterior, se muestran los aspectos estratégicos de la universidad, demostrando un nivel alto de 46%, respecto a que la alta dirección está totalmente de acuerdo con que se tiene buena imagen y está bien posicionada con el sector de las madres estudiantes, donde la universidad tiene gran claridad sobre su demanda, su costo, los atributos que las madres estudiantes esperan y la posición relativa respecto a otras entidades que ofrecen servicios similares o afines, y solo un 28% del índice bajo, no está de acuerdo con que la universidad no tiene un plan estratégico en desarrollo o que el marco normativo no es adecuado para este sector.

Respecto a la organización, coordinación y liderazgo, la opinión de la alta dirección es la siguiente.

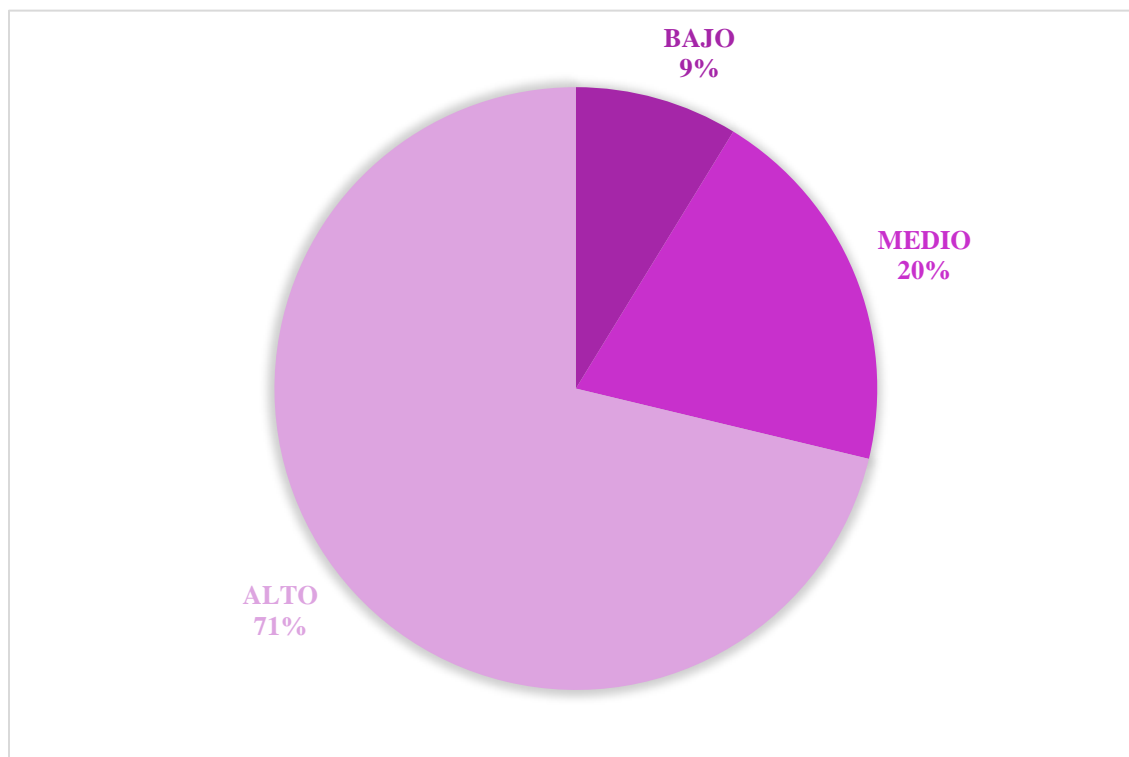


Figura 14 Organización, coordinación y liderazgo. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

La alta dirección tiene una percepción alta del 71%, de acuerdo a qué estructura organizacional universitaria es adecuada y que todos tienen claro que les toca hacer, y el nivel general de capacitación y habilidades gerenciales de las autoridades y mandos superiores es adecuado, ejerciendo un adecuado liderazgo sobre el personal, cumpliendo los estándares de desempeño marcados en la normatividad universitaria, siendo esta una fortaleza institucional.

La opinión de la Alta dirección en relación a los procesos sustantivos y de atención, de acuerdo a la satisfacción de las madres estudiantes universitarias, es positiva.

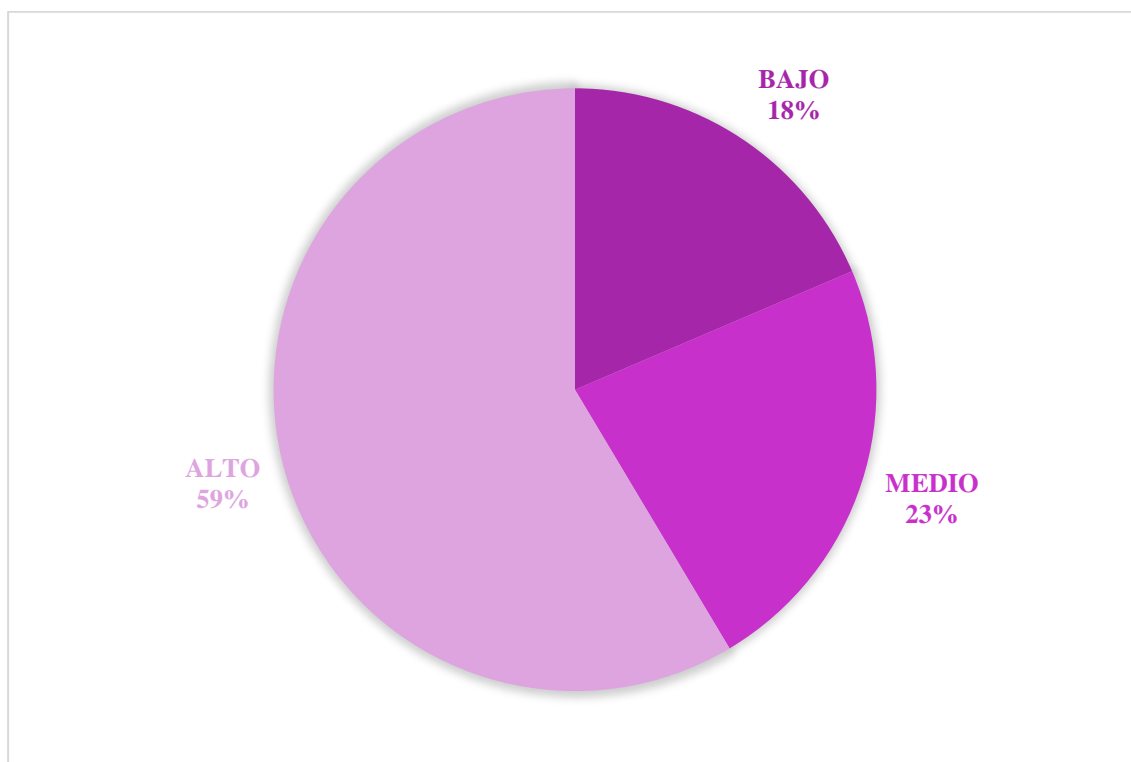


Figura 15 Procesos sustantivos y de atención a madres estudiantes universitarias. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

Un 59% opinan estar satisfechos con los servicios brindados en la atención a las madres estudiantes universitarias, y solo un 18% están en desacuerdo con que los procesos sustantivos de atención a las madres estudiantes universitarias, ya que no están definidos, ni optimizados o no son adecuados.

Dentro del aspecto de los procesos administrativos y de soporte, se busca conocer la opinión respecto al control y ejecución presupuestaria, teniendo los siguientes resultados.

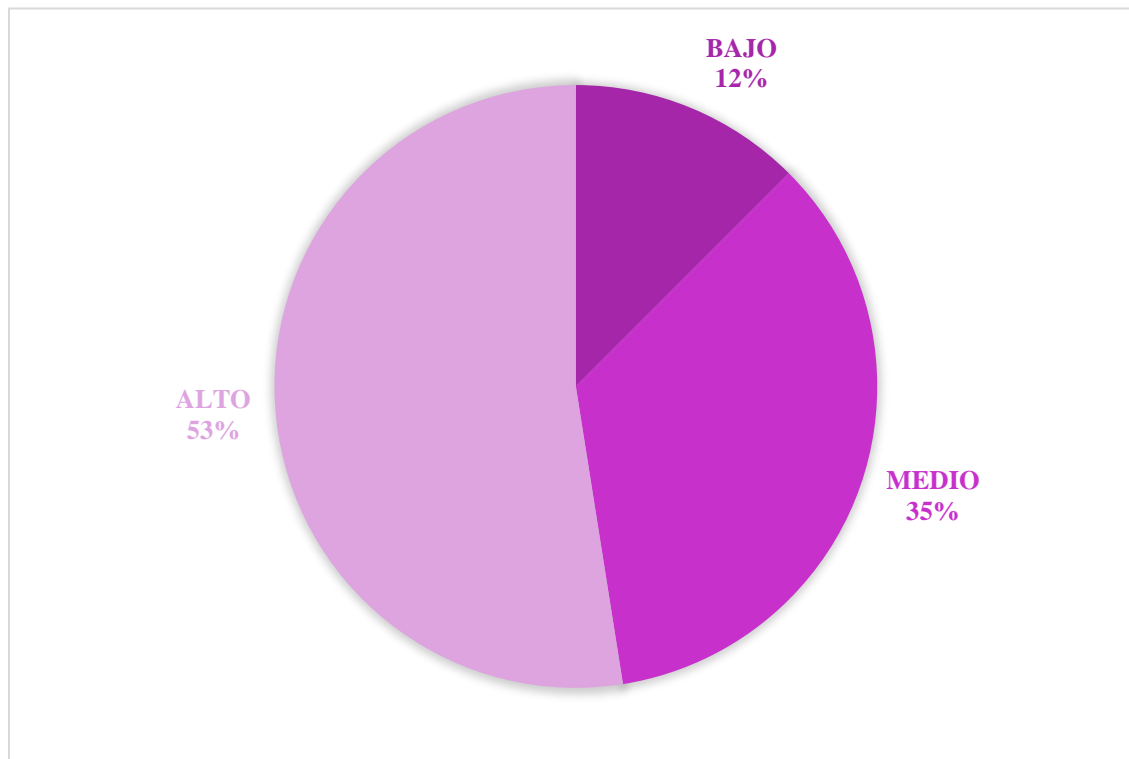


Figura 16 Procesos administrativos y de soporte. Fuente: *Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres estudiantes universitarias 2021.*

Los procesos administrativos y de soporte, desde el control y ejecución del presupuesto, la alta dirección menciona estar un 53% de acuerdo con la claridad de los servicios universitarios en los próximos seis meses, que la contabilidad y el control del ejercicio presupuestal forma parte

efectiva en el control de la gestión de la universidad y que los procesos de soporte administrativos funcionan adecuadamente, el 35% tiene una aceptación mediana al respecto y solo un 12%, considera estar en desacuerdo con esta ejecución de presupuesto institucional.

De acuerdo a la dimensión estructural, en específico con los recursos, y presupuesto del gasto corriente mínimos indispensables.

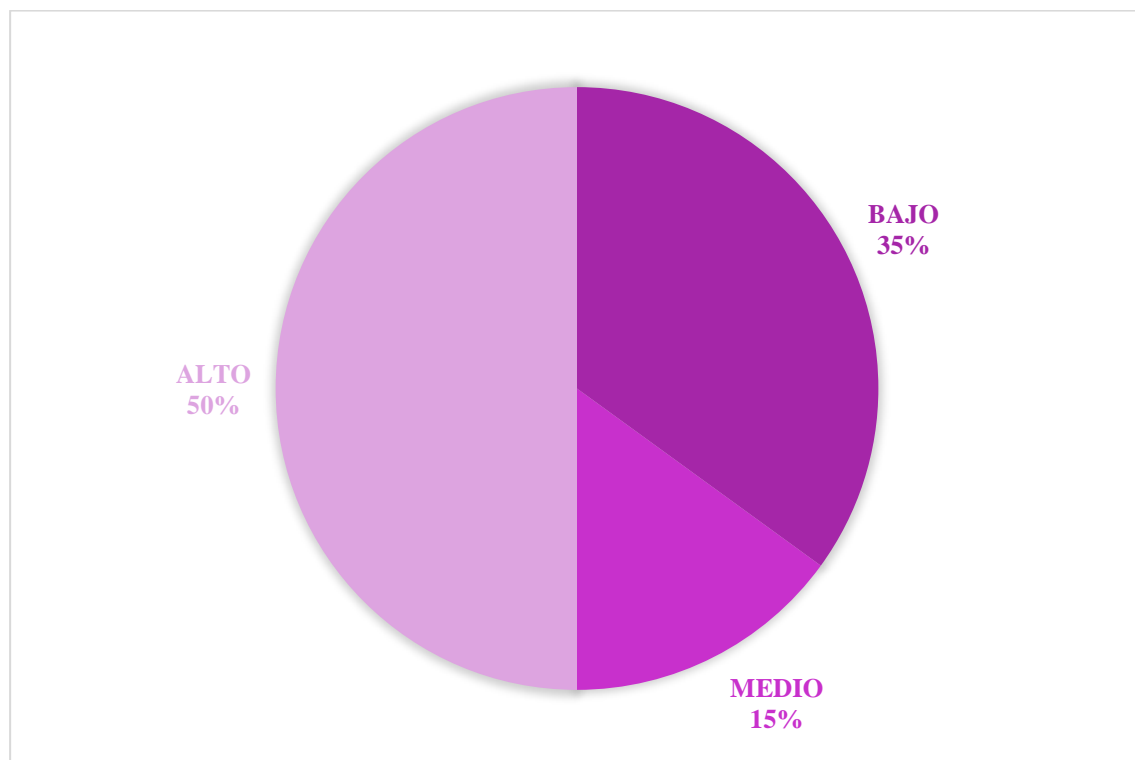


Figura 17 Recursos. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

El 50% está de acuerdo en que se puede llevar la operatividad institucional, 15% medianamente, y en el nivel bajo, 35% considera que la cantidad y calidad del personal no es adecuada.

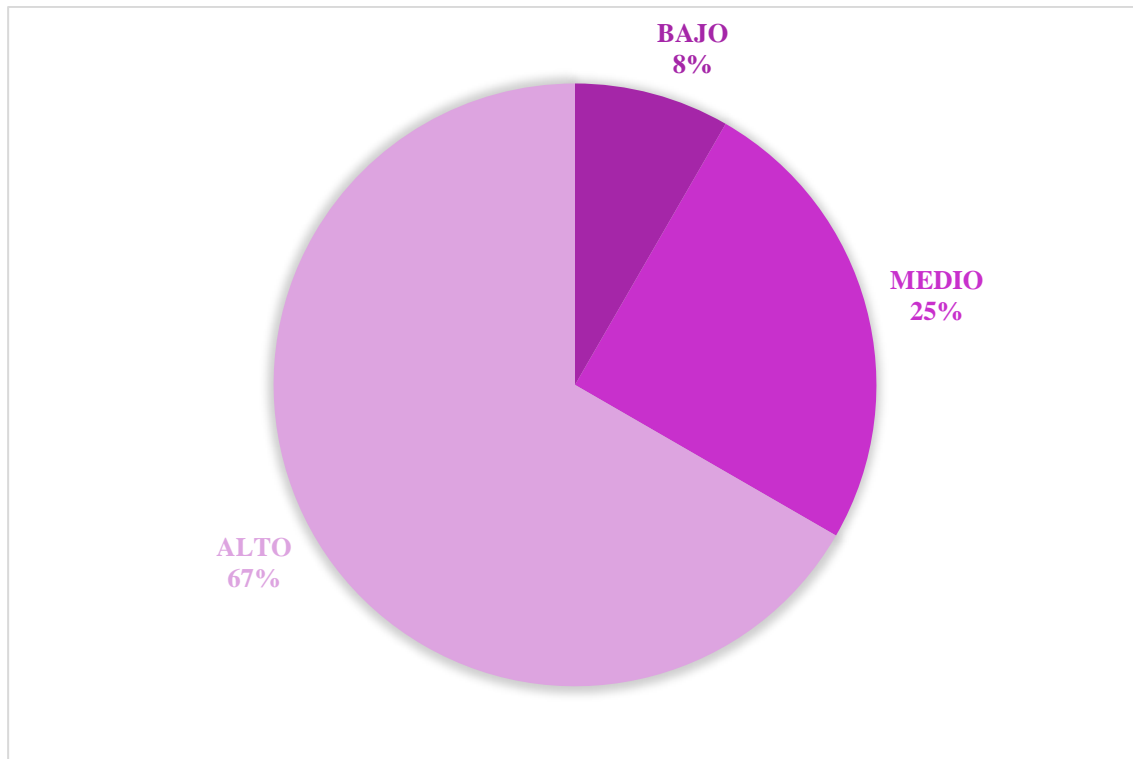


Figura 18 Recursos humanos y cultura organizacional. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

En referencia a los recursos humanos y cultura organizacional, la alta dirección considera en el nivel alto un 67% estar de acuerdo, con que en la universidad existe un ambiente propicio de innovación y de mejora continua, con cultura y valores adecuados, así como una buena motivación al personal, en el nivel medio un 25% menciona estar de acuerdo, ni en desacuerdo, respecto a que si existen conflictos entre antiguos y nuevos empleados, y sobre la capacitación y manejo de personal, y solo un 8% en el nivel bajo, mencionan estar en desacuerdo con las políticas, procedimientos de selección y capacitación del personal.

De acuerdo a los datos obtenidos de los sistemas y control de gestión se busca conocer la aceptación y opinión respecto a los medios digitales con los que cuenta la universidad para la atención de las madres estudiantes universitarias.

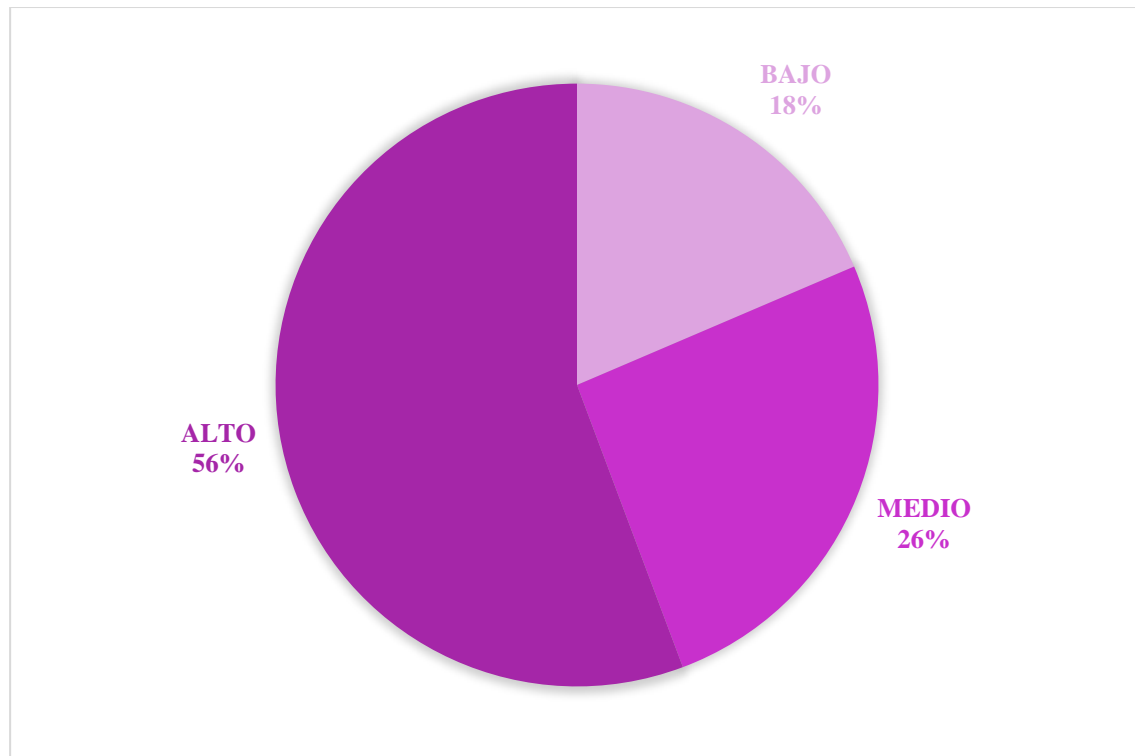


Figura 19 Sistemas y control de gestión. Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres Estudiantes Universitarias 2021.

La alta dirección menciona que en un nivel alto con 56%, que son adecuados la infraestructura de hardware, software y conectividad en la universidad, así como los sistemas informáticos de soporte administrativos y procesos sustantivos, en el nivel medio con un 26%, tienen una perspectiva de no estar de acuerdo ni en desacuerdo con la atención que se les da vía internet a las madres estudiantes o si los sistemas de información interna, y sus soportes computacionales,

entregan datos útiles, fidedignos y oportunos que permitan evaluar con claridad la marcha estratégica y operacional de la universidad y en el nivel bajo 18%, menciona estar en desacuerdo con que sistemas informáticos de la universidad son compatibles entre sí y están adecuadamente enlazados, lo que afecta el control institucional.

5.2 Análisis Teórico

5.2.1 *Matriz de Riesgos*

Este análisis estadístico, nos permite conocer diferentes aspectos de las dimensiones estructurales y contextuales, hacia el sector de las madres estudiantes universitarias y su trayectoria académica, buscando oportunidades de mejora para ellas y su familia.

De acuerdo a este Análisis Organizacional (AO), se elaboró una matriz de riesgos, para identificar la problemática desde la metodología de sistemas y el enfoque de la contingencia.

En la matriz de riesgo, se realizó un análisis prospectivo de la problemática actual en la universidad, se identificaron los potenciales eventos riesgosos, dado que los eventos de riesgo pueden desviar de su objetivo a la organización, siendo estos, una situación negativa para la institución, que afecta actualmente a la población de madres estudiantes, teniendo una repercusión en el futuro por causa de la deserción escolar de las alumnas al no tener mejores oportunidades de inclusión educativa.

Tabla 5 Matriz de Riesgo

Descripción de Riesgos Específicos	Probabilidad		Impacto		Severidad del Riesgo		Aplicación de Acciones
	clasif.	valor	clasif.	valor	clasif.	valor	
No existe un plan estratégico de desarrollo claro para la Universidad sobre el sector de las madres estudiantes universitarias	Posible	24	Moderado	3	Moderado	72	6 meses o más
El marco normativo y reglamentario de la universidad no es adecuado para las madres estudiantes universitarias.	Ocasional	44	Menor	4	Moderado	176	3 meses
Competencia de la Oferta educativa de la Universidad	Ocasional	52	Moderado	3	Mayor	156	3 meses
La tecnología y know how del servicio no es igual o superior al de las universidades similares en el país y el extranjero	Posible	40	Moderado	3	Moderado	120	6 meses o más
No se cuenta con atención de calidad para el sector de las madres estudiantes universitarias	Ocasional	48	Moderado	3	Mayor	144	3 meses
El volumen y cobertura de los servicios prestados por la universidad no son adecuados.	Posible	40	Moderado	3	Moderado	120	3 meses
Los procesos Administrativos y presupuestales no son suficientes	Posible	40	Moderado	3	Moderado	120	3 meses



Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Facultad de Contaduría, Administración e Informática
Secretaría de Investigación
Maestría en Administración de Organizaciones



El recurso presupuestal y gasto corriente es insuficiente para la operación institucional	Ocasional	44	peligroso	2	Mayor	88	3 meses
La atención vía internet es inadecuada en relación con las madres estudiantes universitarias	Ocasional	60	Moderado	3	Moderado	180	3 meses

Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres estudiantes universitarias 2021.

La matriz de riesgo nos permitió analizar los riesgos dentro de la institución hacia el sector de las madres estudiantes universitarias, así como, la de visualizar los tiempos de atención, de acuerdo al impacto y a la severidad del riesgo.

Un riesgo identificado, con una probabilidad posible, es que no existe un plan estratégico de desarrollo claro para la Universidad sobre el sector de las madres estudiantes universitarias, teniendo un impacto moderado de acuerdo a la percepción de las estudiantes, con una severidad de riesgo moderado, con un tiempo sugerido de atención de 6 meses a más, buscando tener un plan estratégico de desarrollo para la atención de este sector de la población estudiantil.

Respecto a la calidad de atención a las madres estudiantes universitarias, se identifica como un riesgo con una posibilidad ocasional, con un impacto moderado, y una severidad de riesgo mayor, recomendado sea atendido en un plazo no mayor a 3 meses.

Dentro de este análisis, también se identifica un riesgo considerable respecto al presupuesto con el que cuenta la universidad, siendo este con una probabilidad de ocurrencia ocasional, con un impacto peligroso, y una alta severidad de riesgo, siendo este un tema que se ha enfrentado la institución en los últimos años, ya que no alcanza a cubrir sus necesidades presupuestales.

Este análisis estadístico nos da puntos específicos de atención de acuerdo a las necesidades de la universidad para poder cubrir mejores oportunidades para las madres estudiantes universitarias.

5.3 Análisis cualitativo

5.3.1 Tabla de riesgos.

La tabla de riesgos se realizó desde los temas de análisis desde la perspectiva de las usuarias y la alta dirección de la facultad de Contaduría, Administración e informática, identificando los riesgos que pueden ser una situación negativa para la institución, y se presenta a continuación:

Tabla 6 Tabla de Riesgos

Aplicación	Madres Estudiantes					
	Universitarias			Alta Dirección		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Temas de Análisis						
Aspectos Estratégicos e Interinstitucionales	17.00 %	35.00 %	48.00 %	27.50 %	26.25 %	46.25 %
Organización, Coordinación y Liderazgo	9.00%	20.50 %	70.50 %	8.75%	20.00 %	71.25 %
Procesos Sustantivos y de Atención a Madres Estudiantes Universitarias	19.43 %	30.29 %	50.29 %	18.57 %	22.86 %	58.57 %
Procesos Administrativos y de Soporte	10.00 %	34.00 %	56.00 %	12.50 %	35.00 %	52.50 %
Recursos	10.00 %	34.00 %	56.00 %	35.00 %	15.00 %	50.00 %
Recursos Humanos y Cultura Organizacional	10.67%	22.00%	67.33%	8.33%	25.00 %	66.67 %
Sistemas y Control De Gestión	11.43%	28.57%	60.00%	18.57 %	25.71 %	55.71 %
Emocional	36.00%	13.00%	51.00%	15.00 %	47.50 %	37.50 %

Fuente: Elaboración a partir de los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta AO Dimensión contextual y estructural, caso; Madres estudiantes universitarias 2021.

En relación a la matriz de riesgos observamos, que, en los aspectos estratégicos e institucionales, se tiene buena aceptación, teniendo solo un 17% por parte de las madres estudiantes universitarias, en contra de un 27.50% de la alta dirección menciona al respecto.

En los procesos sustantivos y de atención a las madres estudiantes universitarias, solo el 19.43% se encuentra con una percepción desfavorable, en relación a los Procesos Administrativos y de Soporte, recursos, recursos humanos y cultura organizacional, se tiene una percepción media y alta, lo que nos permite identificar que los servicios que ofrece la institución son adecuados respecto a estos temas mencionado.

Para el caso de la alta dirección, podemos identificar como una perspectiva media y alta a los servicios Procesos Sustantivos y de Atención a Madres Estudiantes Universitarias y los Procesos Administrativos y de Soporte, sumando un 80% a 87% de aceptación favorable al respecto.

Capítulo 6

Conclusiones y resultados

6. Recomendaciones y Conclusiones

6.1 Recomendaciones

Al terminar con este análisis sobre la estructura de la institución respecto a la situación de las Madres estudiantes universitarias, se deja un precedente de la importancia que tiene atender este sector de la población estudiantil, teniendo una mayor inclusión y equidad de género, dentro de la universidad con este tema de relevancia e incremento en la actualidad.

Las recomendaciones que se plantean van acordes y enfocadas al logro de los objetivos planteados por la universidad, buscando corregir algunos aspectos hacia este sector, con propuestas de mejoras, incluyendo nuevos elementos que buscan dar solución a la problemática abordada.

Algunas de las propuestas son:

- Generar un programa de apoyo a madres estudiantes universitarias, con el objetivo de cumplir con los estándares de eficiencia terminal institucional, ya que estas mujeres tendrían mayor posibilidad de concretar sus estudios de nivel superior, sabiendo que esto podría generar costos, pero en coordinación y apoyo económico del estado se podría implementar un programa piloto, para ver el rendimiento y estabilidad emocional en la beneficiaria, al igual de la viabilidad del programa y quizá convertirlo en tendencia nacional en beneficio de las madres estudiantes.
- Buscar los apoyos tanto psicológicos, de acompañamiento, de planificación o económicos para que este sector de la población estudiantil pueda concluir satisfactoriamente sus estudios, cubriendo más allá de lo académico, todos los factores psicológicos que se presentan y que afectan el desempeño escolar.

- Realizar una modificación en el Manual Azul de la UAEM, donde incluya espacios físicos para madres estudiantes y sus hijos. (inclusión a este sector).
- Generar Accesibilidad (aseguramiento de la disposición de los elementos del espacio construido que permiten el acceso, orientación, desplazamiento, permanencia y uso de los bienes muebles e inmueble por todas las personas, incluyendo aquéllas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas de baja estatura) a este sector de la población estudiantil.
- Que las madres estudiantes universitarias de la Facultad de Contaduría, Administración e informática, hagan uso del Centro de Desarrollo Infantil Universitario (CENDIU) de la UAEM, mismo que está dirigido atender a los hijos de los trabajadores universitarios, de tal manera que tengan la posibilidad de inscribir a sus hijos, y poder estudiar y tenerlos cerca.
- Que ninguna mujer deje sus estudios de nivel superior por estar embarazada o tener hijos, siendo estos la motivación para la conclusión de la licenciatura.

6.2 Conclusiones

- Se concluye que un 70% de las madres estudiantes universitarias, se encuentran cursando en el turno matutino, esto les permite cuidar a sus hijos, y continuar sus estudios, así mismo mencionan que han tenido alguna vez la dificultad en la organización de sus estudios por no tener quien cuide a sus hijos.
- Que un 9% de la población encuestada, son mujeres que están embarazadas o tienen hijos, y que la edad de estos es en su mayoría está en un rango de edad de 0 a 4 años de edad.

- La legislación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, incluye a las madres estudiantes universitarias dentro del grupo de estudiantes vulnerables, donde engloba a personas con discapacidad física, auditiva u otra y personas de la tercera edad, sin tener un plan de desarrollo específico de atención a este sector.
- Dentro de los apoyos existentes en la Universidad, todos son por recursos federales, la institución al tener un déficit financiero, no cuenta con algún programa específico de apoyo para este sector de madres estudiantes universitarias y sus hijos.
- Identificamos que la universidad hace caso omiso a este sector de la población estudiantil, no se cuenta con orientación o educación de planificación pertinente, para que estas mujeres puedan concluir una educación de Nivel superior para el beneficio de ella, su familia y la sociedad.
- No existen líneas de acción específicas para los programas de inclusión y equidad de género dentro de la Universidad.
- A través de la verificación de las hipótesis se pudo concluir que el diagnóstico de la dimensión contextual y estructural nos permite identificar las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de atención a las madres estudiantes universitarias, factor que incide importantemente en la organización de la universidad autónoma del Estado de Morelos.

Referencias

- Ann M. Veneman, 2013. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-educacion-es-la-clave-para-reducir-la-mortalidad-infantil-el-vinculo-entre-la-salud-materna-y-la>).
- Aponte, M. R. E., & Correa, D. R. V. (2012). Calidad de vida de madres adolescentes estudiantes universitarias. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(3), 536-549.
- Arnold, M., & Osorio, F. 1998. *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas*. Cinta de Moebio.
- Arras Vota, A. 2010. *Comunicación organizacional (Tercera ed.)*. Chihuahua, Chihuahua, México: UACH.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Autores: Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2008. Actualizado: 2012.
- Barahona, J. J. H. (1988). La empresa como organización: una propuesta de delimitación de su concepto. In *Anales de estudios económicos y empresariales* (No. 3, pp. 225-238). Servicio de Publicaciones.
- Bateman, T. y Snell S. (2009). *Administración. Un Nuevo panorama competitivo* (8a. edición). México, McGraw-Hill, pp. 30 y 31.
- Bernal Torres, C.A. (2006). *Metodología de la investigación; para la administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (2ª Ed.). Pearson Educación.

Bertoglio, O. J. 1993. Introducción a la Teoría General de Sistemas. México, D.F.: Limusa.

Bizneo blog, 2021. Recuperado de: <https://www.bizneo.com/blog/estructura-organizacional/#:~:text=La%20estructura%20organizacional%20es%20el,se%20ramifica%20en%20un%20%C3%A1rbol>.

Bizneo HR Software, 2021, <https://www.bizneo.com/blog/estructura-organizacional>.

Boletín de prensa, UAEM, 2021. Recuperado de: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines/explica-investigadora-importancia-del-cuidado-de-las-emociones-para-la-salud>

Bunge, M. (1999). Buscar la filosofía en ciencias sociales. (Primera edición en español). México, Siglo XXI, pp. 263-270.

Castillero, O. (s.f.). Psicología y Mente. Obtenido de <https://psicologiaymente.net/miscelanea/tipos-de-investigacion>

Chiavenato J. (2006). Introducción a la teoría general de la administración (7a. edición). México, McGraw-Hill, p. 13.

Conacyt, 2021, <https://www.conacyt.gob.mx/Apoyo-a-Madres-Jefas-de-Familia.html>.

Conacyt, 2021, <https://www.conacyt.gob.mx/Becas-y-posgrados.html>.

D'Avirro, M. J. (2017). Madres e hijos dos etapas evolutivas beneficiadas por la inclusión universitaria. Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology., 2(1), 257-268.

Definiciones: Concepto de seguridad (<https://definicion.de/seguridad/>)

Domínguez-Ríos, V. A. y M. A. López-Santillán. 2016. Teoría General de Sistemas, un enfoque práctico. TECNOCIENCIA Chihuahua 10(3):125-132.

Estupiñán, M., vela, D., 2012, Calidad de vida de madres adolescentes estudiantes universitarias. p. 536-549. Recuperada de: <https://www.imbiomed.com.mx/articulo.php?id=90560>.

Estupiñán, M.R., Vela, D. R. (2010) Calidad de vida de las madres adolescentes estudiantes universitarias

Gobierno de México, 2021, <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/becas-elisa-acuna>.

Grifol Daniel, 2021. ¿qué es la productividad personal. Recuperado de <https://danielgrifol.es/que-es-la-productividad-personal/>

Guillermo Westreicher, 18 de julio, 2020. Calidad de vida. Recuperado de Economipedia.com

Hernangómez Barahona J. La empresa como organización: una propuesta de delimitación de su concepto. [internet].1988. file:///C:/Users/fcaei_02/Downloads/Dialnet-LaEmpresaComoOrganizacion-785516.pdf

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines/explica-investigadora-importancia-del-cuidado-de-las-emociones-para-la-salud>

<https://www.uaem.mx/sites/default/files/inclusion-y-atencion-diversidad/manual-azul.pdf>

[https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/\(ManualAzul,2014\)](https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/(ManualAzul,2014))).

<https://www.uaem.mx/vida-universitaria/unidad-para-la-inclusion-educativa-y-atencion-a-la-diversidad/>)

Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: 2008. Actualizado: 2021. Definicion.de: Concepto de seguridad (<https://definicion.de/seguridad/>)

Kast, F., & Rosenzweig, J. 1987. Administración en las Organizaciones. México, D.F.: McGraw-Hill.

Katz D. (1955). "Skills of an effective administrator". Harvard Business Review: Enero-febrero, pp. 33-42.

Lawrence, P., & Lorsch, J. (1967a). Organization and environment. Managing differentiation and integration. Boston: Harvard University.

Lawrence, P., & Lorsch, J. (1967b). Differentiation and integration in complex organizations. Administrative Science Quarterly, 12 (1), 1-47.

Legislación Universitaria, UAEM, 2021, <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/secretaria-general/legislacion-universitaria/>.

Lozano C, I., Iglesias M, M. J., & Alonso-Sanz, A. (2016). Conciliación estudiantil-familiar: un estudio cualitativo sobre las limitaciones que afectan a las madres universitarias.

Medina Mariana. (2012, mayo 14). Política organizacional. Concepto y esquema en la empresa. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/politica-organizacional-concepto-y-esquema-en-la-empresa/>

Moreno Sosa, M. (2018). Trayectorias educativas de las mujeres universitarias: efecto de los roles de género en el retorno al sistema educativo. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(47), 139-176.

Noriega Bravo, Vivian, Ramos Valle, Isora, Couterejuzón González, Lourdes, Martín Alfonso, Libertad, Mirabal Jean-Claude, Magdalena, & Díaz Llanes, Guillermo. (2009). Situación organizacional de los Grupos de Control de Vectores en la Ciudad de La Habana. *Revista Cubana de Salud Pública*, 35(2) Recuperado en 12 de julio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000200018&lng=es&tlng=es.

ONU, 2021, <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>.

Pérez Mayo, A. R., Romero Torres, F., Roque Nieto, N. (2018). Tesis, Objeto de Estudio y Trabajo de Tesis. Una aproximación Teórica y metodológica. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

Psicologia-online.com, 2021, <https://www.psicologia-online.com/expresion-de-las-emociones-historia-y-caracteristicas-586.html>.

Ramírez Cardona, C. 1989. Biblioteca Digital Minerva. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de Universidad EAN: <http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/3643/RamirezCarlos5.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

Rojas Soriano, R. (1981). Guía para realizar investigaciones sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Secretaría de Bienestar, 2021, <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/becas-elisa-acuna>.

Secretaría de Bienestar, 2021, <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras-203284>.

SEP. DGPP (2012). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2011-2012. México. P. 8, pp. 247-257.

Torres, Z. (2003). Fundamentos de administración. Principios básicos (2a. edición). México, Ediciones Taller Abierto, pp. 8-10.

UNESCO, 2021. La educación transforma vidas. Recuperado de:
<https://es.unesco.org/themes/education>

VAN GIGCH, J. P. 2008. Teoría General de Sistemas. México, D.F.: Trillas.
http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Historia_Pensamiento_Administrativo_2017/pdf/S08.pdf

Anexo 1.

Diagnóstico de la dimensión contextual y estructural de la FCAeI. Caso: Madres Estudiantes Universitarias.

Objetivo. - Este diagnóstico tiene la finalidad de conocer sobre la dimensión contextual y estructural de la universidad, que permita identificar las áreas de oportunidad, para las madres estudiantes Universitarias.

ASPECTOS ESTRATÉGICOS E INTERINSTITUCIONALES

¿Hay un plan estratégico de desarrollo claro para la Universidad sobre el sector de las madres estudiantes universitarias?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿El marco normativo y reglamentario de la universidad es adecuado para las madres estudiantes universitarias?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿Las estrategias y servicios universitarios son consistentes con las políticas públicas subyacentes para el sector de las madres estudiantes?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

- Ni de acuerdo, ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿La Universidad tiene buena imagen y está bien posicionada en su entorno, para las madres estudiantes universitarias?

- Totalmente de acuerdo
1. De acuerdo
 2. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 3. En desacuerdo
 4. Totalmente en desacuerdo

Para cada servicio que ofrece la Universidad, ¿existe gran claridad sobre su demanda, su costo, los atributos que las madres estudiantes esperan y la posición relativa respecto a otras entidades que ofrecen servicios similares o afines?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
5. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 6. En desacuerdo
 7. Totalmente en desacuerdo

¿La Universidad conoce bien a las otras instituciones que ofrecen servicios similares o afines, y sus ofertas de servicios?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
8. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
 9. En desacuerdo
 10. Totalmente en desacuerdo

¿Hay indicadores de desempeño institucional claros y fidedignos, que permiten evaluar permanentemente la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de la Universidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

11. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
12. En desacuerdo
13. Totalmente en desacuerdo

¿Las autoridades de la facultad, comparten una visión clara sobre las principales estrategias

futuras y la realidad actual de la Universidad? En otras palabras, ¿hay adecuado consenso

estratégico en la cúpula de la institución para el sector de las madres estudiantes universitarias?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

14. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
15. En desacuerdo
16. Totalmente en desacuerdo

ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y LIDERAZGO

¿Las autoridades directivas y mandos superiores tienen metas claras y alineadas con la estrategia

hacia el sector de las madres estudiantes universitarias?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

17. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
18. En desacuerdo
19. Totalmente en desacuerdo

¿No existen conflictos de poder intra o extra institucionales que puedan amenazar el adecuado

desempeño de la Facultad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

20. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
21. En desacuerdo
22. Totalmente en desacuerdo

¿Existe una adecuada comunicación de los mensajes relevantes dentro de la universidad, estando

muy claros los niveles de decisión e información respecto a diferentes sectores?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

23. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
24. En desacuerdo
25. Totalmente en desacuerdo

¿Los indicadores de desempeño están adecuadamente difundidos al interior de la universidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

26. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
27. En desacuerdo
28. Totalmente en desacuerdo

¿No existen “insularidades”, es decir, las diferentes áreas internas cooperan y se comunican?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

29. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
30. En desacuerdo
31. Totalmente en desacuerdo

¿La estructura organizacional universitaria es adecuada? Todos tienen claro “que le toca hacer a quien”, y ¿Cuáles son las formas de relación entre diferentes unidades de la institución?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

32. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
33. En desacuerdo
34. Totalmente en desacuerdo

¿El nivel general de capacitación y habilidades gerenciales de las autoridades y mandos superiores es muy adecuado? ¿Focalizan a la universidad en lo importante, y ejercen un liderazgo adecuado sobre el personal?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

35. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

36. En desacuerdo

37. Totalmente en desacuerdo

¿La Universidad tiene capacidad organizacional y gerencial para continuar y sustentar sus actividades?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

38. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

39. En desacuerdo

40. Totalmente en desacuerdo

PROCESOS SUSTANTIVOS Y DE ATENCIÓN A MADRES ESTUDIANTES

UNIVERSITARIAS

Por lo general, ¿la tecnología y know how del servicio es igual o superior al de las universidades similares en el país y el extranjero?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

41. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

42. En desacuerdo

43. Totalmente en desacuerdo

¿Los procesos sustantivos de atención a las madres estudiantes universitarias están bien definidos y optimizados?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

44. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

45. En desacuerdo

46. Totalmente en desacuerdo

Las quejas de las madres estudiantes universitarias son poco frecuentes, y cuando ocurren son atendidas oportunamente. En suma, ¿hay una atención de calidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

47. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

48. En desacuerdo

49. Totalmente en desacuerdo

¿La calidad del servicio de la facultad es satisfactorio?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

50. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

51. En desacuerdo

52. Totalmente en desacuerdo

¿La eficiencia en el servicio de la facultad es satisfactorio?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

53. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

54. En desacuerdo

55. Totalmente en desacuerdo

¿Los sistemas de atención y servicio a las madres estudiantes de la universidad son adecuados?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

56. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

57. En desacuerdo

58. Totalmente en desacuerdo

¿El volumen y cobertura de los servicios prestados por la universidad son adecuados?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

59. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

60. En desacuerdo

61. Totalmente en desacuerdo

PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE SOPORTE

¿La contabilidad y el control de la ejecución presupuestal es fidedigna y confiable?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

62. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

63. En desacuerdo

64. Totalmente en desacuerdo

¿Hay claridad sobre la situación de la caja (servicios universitarios) en los próximos seis meses?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

65. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

66. En desacuerdo

67. Totalmente en desacuerdo

¿La contabilidad y el control del ejercicio presupuestal forman parte efectiva de los instrumentos de control de gestión de la universidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

68. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

69. En desacuerdo

70. Totalmente en desacuerdo

¿Los procesos de soporte administrativo y presupuestal funcionan adecuadamente?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

71. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

72. En desacuerdo

73. Totalmente en desacuerdo

RECURSOS

¿Existen recursos presupuestales de gasto corriente mínimos indispensables para soportar la operación institucional?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

74. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

75. En desacuerdo

76. Totalmente en desacuerdo

¿Existe la disponibilidad de personal necesario en calidad y cantidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

77. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

78. En desacuerdo

79. Totalmente en desacuerdo

RECURSOS HUMANOS Y CULTURA ORGANIZACIONAL

¿Hay un ambiente propicio a la innovación y la mejora continua en la universidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

80. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

81. En desacuerdo

82. Totalmente en desacuerdo

¿Existe buena motivación en el personal de la universidad?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

83. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

84. En desacuerdo

85. Totalmente en desacuerdo

¿Las relaciones laborales – sindicales son razonables y adecuadas?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo

86. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

87. En desacuerdo

88. Totalmente en desacuerdo

¿No hay conflicto entre los “nuevos” y los “antiguos” empleados?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo

89. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

90. En desacuerdo

91. Totalmente en desacuerdo

¿La cultura y valores son adecuados?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo

92. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

93. En desacuerdo

94. Totalmente en desacuerdo

¿Las políticas y procedimientos de selección, capacitación y manejo del personal son adecuados?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo

95. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

96. En desacuerdo

97. Totalmente en desacuerdo

SISTEMAS Y CONTROL DE GESTIÓN

¿La infraestructura de hardware, software y conectividad en la universidad es adecuada?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo

98. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

99. En desacuerdo

100. Totalmente en desacuerdo

¿Los sistemas informáticos de soporte administrativo son adecuados?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo

101. Ni de acuerdo, ni desacuerdo

102. En desacuerdo

103. Totalmente en desacuerdo

¿Los sistemas informáticos de soporte a los procesos sustantivos son adecuados?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
104. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
105. En desacuerdo
106. Totalmente en desacuerdo

¿La relación con las madres estudiantes universitarias vía internet es adecuada?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
107. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
108. En desacuerdo
109. Totalmente en desacuerdo

¿Los sistemas de información interna, y sus soportes computacionales, entregan datos útiles, fidedignos y oportunos que permiten evaluar con claridad la marcha estratégica y operacional de la universidad?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
110. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
111. En desacuerdo
112. Totalmente en desacuerdo

¿Los soportes informáticos de la universidad están adecuadamente enlazados con los procesos manuales que los rodean?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
113. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
114. En desacuerdo
115. Totalmente en desacuerdo

¿Los sistemas informáticos de la universidad son compatibles entre sí y están adecuadamente enlazados?

- Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
116. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
117. En desacuerdo
118. Totalmente en desacuerdo

EMOCIONAL

En algún momento desde que eres madre, ¿has considerado abandonar tus estudios?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
119. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
120. En desacuerdo
121. Totalmente en desacuerdo

¿Qué tan feliz te sientes de ser mamá?

- Completamente feliz
 - Feliz
122. Medianamente feliz
123. Infeliz
124. Completamente Infeliz

¿Consideras que ser mamá te ha impedido tener buena relación con tu entorno escolar?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
125. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
126. En desacuerdo
127. Totalmente en desacuerdo

¿En la Universidad se han burlado de ti, por la razón de ser madre?

- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
128. Ni de acuerdo, ni desacuerdo
129. En desacuerdo
130. Totalmente en desacuerdo



Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Facultad de Contaduría, Administración e Informática
Secretaría de Investigación
Maestría en Administración de Organizaciones





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2022

DR. AUGUSTO RENATO PÉREZ MAYO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAeI
PRESENTE

En mi carácter de revisor de Tesis, hago de su conocimiento que he leído con interés la tesis para obtener el grado de la Maestría en Administración de Organizaciones, de la estudiante ELISA BARRERA HERNÁNDEZ, con matrícula 10034562, con el título **Estudio de la Estructura Organizacional de una Universidad Pública Estatal. Caso: Situación de las Madres Estudiantes Universitarias** por lo cual, me permito informarle que después de una revisión cuidadosa de dicha tesis, concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes y una metodología adecuada para su logro. Además, construye una estructura coherente y bien documentada, por lo cual considero que los resultados obtenidos contribuyen al conocimiento del tema tratado.

Con base en los argumentos precedentes me permito expresar mi **VOTO APROBATORIO** por lo que de mi parte no existe inconveniente para que el estudiante continúe con los trámites que esta Secretaría de Investigación y Posgrado tenga establecidos para obtener el grado mencionado.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

M.A.O. Emmanuel Daniel Cisneros Arizmendi

**Profesor de tiempo completo de la
Facultad de Contaduría, Administración e Informática**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

EMMANUEL DANIEL CISNEROS ARIZMENDI | Fecha:2022-06-22 12:41:50 | Firmante

gb4/BiVJT0PZTUyvnaGFIMPDI7uOs5a0BDEkagvL+ahenFulg0S4CnxQwHhy/dh7jYPVIAEEEpARDIlcFKijFLWI3IKUyrDcLecvNhhKUNipuHFhtlBn50cl/pTQGSnP9O7N/kuK1Im+Fnmum/RuwQtaSjslaG5KwIznF94rkDmUowi2OnD3TdbBnNGUX++BWH7D2iBkA63KUu0pJszHSdF5xgYKNXJc0diyzyNY/JFN3Rez3HbvMli1vo3S+tOCPyaC42c9IZNi3PA081ugQm97qd0JUU9kkCM0XCPT5+cJsoj+uQBemUPbAvz7dEIJq6Mwbj3eQ5k0OD2fWBSA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



2NA1O0duF

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/uYclmJcrUWPa8Nelp77GRgfD8ISclFji>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2022

DR. AUGUSTO RENATO PÉREZ MAYO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAeI
PRESENTE

En mi carácter de revisor de Tesis, hago de su conocimiento que he leído con interés la tesis para obtener el grado de la Maestría en Administración de Organizaciones, de la estudiante ELISA BARRERA HERNÁNDEZ, con matrícula 10034562, con el título **Estudio de la Estructura Organizacional de una Universidad Pública Estatal. Caso: Situación de las Madres Estudiantes Universitarias** por lo cual, me permito informarle que después de una revisión cuidadosa de dicha tesis, concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes y una metodología adecuada para su logro. Además, construye una estructura coherente y bien documentada, por lo cual considero que los resultados obtenidos contribuyen al conocimiento del tema tratado.

Con base en los argumentos precedentes me permito expresar mi **VOTO APROBATORIO** por lo que de mi parte no existe inconveniente para que el estudiante continúe con los trámites que esta Secretaría de Investigación y Posgrado tenga establecidos para obtener el grado mencionado.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. FERNANDO ROMERO TORRES

**Profesor Investigador de tiempo completo de la
Facultad de Contaduría, Administración e Informática**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

FERNANDO ROMERO TORRES | Fecha:2022-06-22 12:37:49 | Firmante

qLTLHMqDsueK+8wZTEELdQMsBApLPGy5Wmymxo7NAE3GW6AzB3hqf3zTO6uUuezkSbo2zfl3u5f6FekdpVNiRdLkVLYGAodyfxMlei/WMTgraAF/S2meyTOYAIdqPuzDs/648Mryw539iHp/toZ7+qEodz8t4rYipQxP5wfB+JkmqVfBmYd9Hz+zA9NN25+LKIPJ/YSUUVKtjstr2E4vO/D18jwvthV/1OttbrUvelgpqiJCGGUC/RZiuMDktFdy17k0sHn0GOISwrpx/hxF+wJE9l2Z6o1PMIKo7deNjofMLZs4X8d+9bJIYyXxl5/t1wvi9ZsJr3mjJqLuz95ryTg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



k0PjtHwsD

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/BViiYtdtS0FQnwanyJZ7f1hBCQeu3edd>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2022

DR. AUGUSTO RENATO PÉREZ MAYO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAeI
PRESENTE

En mi carácter de revisor de Tesis, hago de su conocimiento que he leído con interés la tesis para obtener el grado de la Maestría en Administración de Organizaciones, de la estudiante ELISA BARRERA HERNÁNDEZ, con matrícula 10034562, con el título **Estudio de la Estructura Organizacional de una Universidad Pública Estatal. Caso: Situación de las Madres Estudiantes Universitarias** por lo cual, me permito informarle que después de una revisión cuidadosa de dicha tesis, concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes y una metodología adecuada para su logro. Además, construye una estructura coherente y bien documentada, por lo cual considero que los resultados obtenidos contribuyen al conocimiento del tema tratado.

Con base en los argumentos precedentes me permito expresar mi **VOTO APROBATORIO** por lo que de mi parte no existe inconveniente para que el estudiante continúe con los trámites que esta Secretaría de Investigación y Posgrado tenga establecidos para obtener el grado mencionado.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

M.A. MARISELA ORDUÑA CANO

**Profesora de tiempo completo de la
Facultad de Contaduría, Administración e Informática**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARISELA ORDUÑA CANO | Fecha:2022-06-22 12:04:51 | Firmante

xhEDSh1kMEhp9M9drsT79pzTFZ3G4kylUvdTHrN/qAkzQlxSfCRG/UHPYNPTj+wX2K6pq6ljRkrN5FHfDTOMtBu1jMkhjkYAAmMjSAF3WvecPnCSJM1b4D9UfqYiORlybj4x6tryw3nIfg5ozXCVPI+VbndDskaSJC+St1GnAaasZGwPYXSfrQUhce9eu3/+OnWGITgaT/QdcDgKIIIBuWQhu4eoq/fYz/bFwsZ6wjppVeDjHFQj+HfoMaGKjAXyvqu0d11ZuzRblzu4zEwnsahtNHpg6SRPgA/wPpeKLiP47Tz00I660MAD/mOGwM74rCB50VPBR+u578ODg5SQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[SZD5Vbzln](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/08QGVkmtsDILBuRt0bOOvKQrtVYN50Ps>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2022

DR. AUGUSTO RENATO PÉREZ MAYO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCAeI
PRESENTE

En mi carácter de revisor de Tesis, hago de su conocimiento que he leído con interés la tesis para obtener el grado de la Maestría en Administración de Organizaciones, de la estudiante ELISA BARRERA HERNÁNDEZ, con matrícula 10034562, con el título **Estudio de la Estructura Organizacional de una Universidad Pública Estatal. Caso: Situación de las Madres Estudiantes Universitarias** por lo cual, me permito informarle que después de una revisión cuidadosa de dicha tesis, concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes y una metodología adecuada para su logro. Además, construye una estructura coherente y bien documentada, por lo cual considero que los resultados obtenidos contribuyen al conocimiento del tema tratado.

Con base en los argumentos precedentes me permito expresar mi **VOTO APROBATORIO** por lo que de mi parte no existe inconveniente para que el estudiante continúe con los trámites que esta Secretaría de Investigación y Posgrado tenga establecidos para obtener el grado mencionado.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DRA. NOHEMÍ ROQUE NIETO

Profesora de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

NOHEMI ROQUE NIETO | Fecha:2022-08-22 13:39:03 | Firmante

nlBwNlvSN921WpOZWIG27Qu+xJEs6pipkqMjHSqpMf199/UteYe2O55DBNcaV54NHfmLtzB93OPRs4uWBGM4CKSQUouBkqZ+qn2zVHAY68LigLZbyX58YqhG4kQ5oil2T4iNgre3xQVqOBU5WxC1FFsLQJQECriAicxlv1vC9Tu4VUiYnHEb6JB4YjC2ZgdvOJ/3p6u9FUUjpYsYxd/6KNNix2xRkADYGTST7UFy6PXWedRAeeTuYB7HSQ5vyA0EXTz6im32FO6kHS7W4gnB7dmdxoMlxrwt70YkcG4cKko+EFQ/15dgAN0vYntyGSj5/bWt3JoV9iiFKbSO3tyrL3g==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[FxmL3sPAR](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/vw2ptGre45kj2DMqjx1PXcfe80ghxYNs>





Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2022

MTRO. FELIPE DE JESÚS BONILLA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA FCAeI
PRESENTE

En mi carácter de revisor de Tesis, hago de su conocimiento que he leído con interés la tesis para obtener el grado de la Maestría en Administración de Organizaciones, de la estudiante ELISA BARRERA HERNÁNDEZ, con matrícula 10034562, con el título **Estudio de la Estructura Organizacional de una Universidad Pública Estatal. Caso: Situación de las Madres Estudiantes Universitarias** por lo cual, me permito informarle que después de una revisión cuidadosa de dicha tesis, concluyo que el trabajo se caracteriza por el establecimiento de objetivos académicos pertinentes y una metodología adecuada para su logro. Además, construye una estructura coherente y bien documentada, por lo cual considero que los resultados obtenidos contribuyen al conocimiento del tema tratado.

Con base en los argumentos precedentes me permito expresar mi **VOTO APROBATORIO** por lo que de mi parte no existe inconveniente para que el estudiante continúe con los trámites que esta Secretaría de Investigación y Posgrado tenga establecidos para obtener el grado mencionado.

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

DR. AUGUSTO RENATO PÉREZ MAYO

Profesor Investigador de tiempo completo de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

AUGUSTO RENATO PEREZ MAYO | Fecha:2022-08-24 13:34:01 | Firmante

hxUeMOLxFKoXlcA9yBMJPPBAR1tJbC0W4gVA4x54Gi18nisL3dT96xhrlzgEVI6xwwawntsVQ/px8tp411SUr4e3JzE8B7zgROFAxLT7CmGi5/qUPSODcdfyNjZNIW/LzYQLojqBtEfRjeOVLdbEmqYZpkjBfvnncNh5hf9qdcJGpjbsU6196nV/gtUfiNv+bVZXGqGIEm72fJFBWbvOZf6Tx9Up2B/rbl5gNrOmucbXe5CEOh6zuJZqJxwDcfq91DDOqZlpoYX3bquWR1S8VjDmC4qz6bfy60lpjvSNNoHhA+SMi63lHxYQiaYL01C0dR4MT/QEgQ5QVufU4LPLA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[68m1RZ7Oe](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/e7DSkvqPkIJ3oBS967MdSZVFcovVw2FK>

